A close-up photograph of a female scientist in a laboratory. She is wearing a white lab coat, safety glasses, and a light blue surgical mask. She is holding a test tube with a yellow liquid in her gloved hand. The background is a bright, out-of-focus laboratory setting.

**RECOMENDACIONES  
PARA EL RETORNO  
INTELIGENTE EN EL  
SECTOR QUÍMICO  
Y PETROQUÍMICO  
COVID-19**

# Contenido

03

## QUÍMICO Y PETROQUÍMICO

Introducción  
Responsabilidad de los empleadores  
Generalidades COVID-19

07

## TALENTO HUMANO

Seguridad y salud en el trabajo  
Salud mental  
Trabajo en casa  
Movilidad segura

53

## CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN

Inciar la operación de forma segura  
Operación segura  
Gestión cadena de abastecimiento

89

## TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

91

## FINANCIERO

93

## MERCADO/ CONSUMIDOR

96

## ASPECTOS LEGALES

Laboral  
Civil y comercial

109

## TRANSFERENCIA DEL RIESGO



# QUÍMICO Y PETROQUÍMICO

## INTRODUCCIÓN

Esta guía de continuidad de la actividad es una compilación de medidas de prevención y de protección que SURA entrega a las empresas del sector para el cuidado de la vida de las personas y la competitividad de las empresas. Además tiene el propósito de guiarte hacia un retorno seguro de las labores y tu cadena de suministro, ahora que se establece el retorno a las actividades de algunos sectores bajo el marco de la contingencia COVID-19.

El sector es fundamental para el desarrollo económico del país, entendiendo que contribuye al bienestar de las personas, satisface las diferentes necesidades y mejora los niveles de vida. De igual forma, es una fuente importante de empleos en el país, contribuyendo a su desarrollo.

Teniendo en cuenta la situación actual, el papel del sector es y seguirá siendo relevante en el corto plazo, dado que las empresas y las personas tendrán que acercarse a éstas para continuar con la cadena productiva del país y satisfacer las necesidades básicas.

La aplicación de las medidas de control antes, durante y después de las labores, buscan evitar el avance y contaminación por COVID-19 en los trabajadores del sector, de igual manera, la aplicación de las prácticas de seguridad que recomendamos mitigará la ocurrencia de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, posibles emergencias y materialización de los riesgos.



## RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADORES

Es importante resaltar la responsabilidad que tienen los empleadores por el cuidado de los trabajadores no solo por la coyuntura de COVID-19 sino por su rol dentro de la organización, por tal razón debes seguir extremando las medidas de control para evitar accidentes de trabajo o enfermedades laborales.

### GENERALIDADES COVID-19



#### **¿Qué es?**

Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

#### **¿Cómo se propaga la enfermedad del COVID-19?**

El mecanismo de propagación es similar al de todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA): la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con quienes están muy cerca o en el entorno.

**Contexto social:** el COVID-19 es una enfermedad que se propaga fácilmente con el contacto social, por eso es muy importante identificar los diferentes espacios de interacción y comportamientos sociales para implementar medidas de control que disminuyan la propagación del virus.

#### **¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?**

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y en algunos casos, pueden ser fatales.

**Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada y pueden aparecer en dos días o tanto como catorce días luego de la exposición.**

## GUÍAS PRÁCTICAS

A continuación, encontrarás información que te será de utilidad:

Colegio de Gestión del Riesgo: curso virtual “Conozcamos y actuemos con prevención frente al Coronavirus” que ofrece ARL SURA:

<https://bit.ly/2KArDxb>

<https://bit.ly/3cqz7yJ>

En este enlace puedes consultar las piezas gráficas que SURA ha dispuesto para las organizaciones y las compartidas por el Ministerio de Salud.

<https://cutt.ly/st6LhVv>

Guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus COVID-19:

Departamento del Trabajo de los EE.UU.

Administración de Seguridad y Salud

Ocupacional OSHAS 3992-03 2020.

<https://cutt.ly/hyqNFH3>





**TALENTO  
HUMANO**

Se refiere no solo a los cuidados que se deben tener en el entorno laboral, sino también a su entorno familiar, el contexto de la ciudad y las condiciones de movilización segura para ir a su lugar de trabajo o acceder a sus necesidades básicas. En este contexto, no solo se refiere a empleados, sino a todos los actores que hacen parte del desarrollo de la operación del negocio.

A continuación, algunas acciones importantes:

## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### Higiene respiratoria

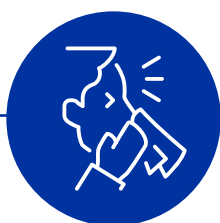
Para una buena higiene respiratoria, ten en cuenta:

- Tose o estornuda cubriéndote la boca y la nariz con la parte interna del codo.
- Usa también un pañuelo como medida alternativa y después de usarlo deséchalo inmediatamente en una caneca de basura con tapa.
- Lava tus manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%.
- Infórmate en fuentes oficiales y confiables como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Ministerio de Salud y el sitio web de SURA.

### Lavado de manos

La importancia de lavar tus manos: <https://cutt.ly/st6LhVv>

Paso a paso para lavarse las manos: <https://cutt.ly/vt6ewhs>





## Uso de mascarilla en escenarios comunitarios

La población general debe usar mascarilla convencional o tapabocas de manera obligatoria en los siguientes lugares y en las siguientes condiciones:

- En el sistema de transporte público (transporte urbano, intermunicipal, especial, sistemas de transporte masivo, taxis) y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, centros de atención médica, lugares de trabajo, entre otros) donde se dificulte mantener una distancia mínima de 2 metros.
- Aquellas personas que presentan sintomatología respiratoria.
- Aquellas personas que hacen parte de los grupos de riesgo (personas adultas mayores de setenta años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas).

## ¿Cómo ponerte la mascarilla?

Antes de ponerte la mascarilla o tapabocas, lávate las manos con agua y jabón o con un desinfectante a base de alcohol al 70%. Para colocártela correctamente sigue los siguientes pasos:

- Revisa que la mascarilla no esté rota o sucia y que tenga las bandas elásticas o lazos de amarre en buen estado.
- Identifica el soporte para puente nasal y que el lado de color quede hacia afuera. Si la mascarilla no tiene el ajuste para puente nasal o tenga igual color por ambas caras, verifica que la parte externa sea la que tenga los pliegues hacia abajo.
- Coloca la mascarilla sobre tu cara, ubica las bandas elásticas alrededor de las orejas o detrás de la cabeza, si este es el tipo de bandas; colocando la superior primero y luego la inferior a nivel del cuello por debajo de las orejas.
- Verifica que quede bien ajustada a tu barbilla y nariz, que te cubra correctamente la cara, tirando suavemente hacia abajo de la mascarilla.



¿Cómo y cuándo usar la mascarilla?: <https://cutt.ly/xt6v6HH>

Limpieza y desinfección de superficies y equipos: <https://bit.ly/2KcVo7e>

Limpieza y desinfección de vehículos: <https://bit.ly/2VJTkJI>

### **Protocolos de ingreso a instalaciones**

El propósito de intervención es individual y colectivo, por ello es importante establecer procedimientos de prevención y control para el nuevo Coronavirus COVID-19, a colaboradores, proveedores y contratistas que ingresen a las instalaciones de la organización, así como la activación y aplicación de planes de contingencia, y el seguimiento y reporte de las personas sospechosas de la enfermedad.

## RECOMENDACIONES PARA LA EMPRESA

- Garantiza el cumplimiento de una distancia mínima física de 2 metros, tanto en la fila, como al momento de ingresar a la empresa y en todas las interacciones con cualquier persona.
- Procura entregar información sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19, que alcancen el 100% del personal.
- Garantiza la toma de temperatura diariamente antes de ingresar.  
<https://bit.ly/2wTByei>
- El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C.
- Si el resultado del tamizaje de temperatura es mayor o igual a 38 °C; se debe aplicar protocolo de posible caso positivo, no debes dejar ingresar al colaborador y debes revisar el flujograma de atención.
- Ubica y mantén disponibles elementos e instructivos visibles para el lavado de manos en todos los lugares de trabajo.
- Ubica puntos de hidratación estratégicamente con uso de vaso personal o desechable, para fomentar la hidratación continua del personal. Debes recomendar al colaborador la importancia de no compartirlo con compañeros.
- Realiza supervisión constante a la limpieza (agua y jabón) y posteriormente a la desinfección de los elementos y áreas; la desinfección debe ser con solución de hipoclorito de sodio al 0.5%, con la técnica de frotar, combinando con dispersión o atomizado cuando se requiere llegar a lugares de difícil acceso para garantizar mayor eficiencia en el proceso. Si las superficies o elementos son metálicos, se debe consultar sobre la necesidad de utilizar otros agentes desinfectantes no corrosivos.
- Al tener superficies porosas debes realizar constante limpieza (agua y jabón) durante veinte segundos o impregna en soluciones de desinfección hipoclorito al 0.5%, un minuto o en sustancias distintas como mínimo diez minutos.

## RECOMENDACIONES PARA EL COLABORADOR

- Realiza la autoevaluación de síntomas para que tomes las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Mantente informado sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Facilita la toma de temperatura de tu empresa.
- Cumple la distancia mínima física de 2 metros.
- Implementa el lavado de manos con el protocolo definido.
- Practica la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo.

### GUÍAS PRÁCTICAS

Conversaciones cortas para el personal:  
<https://cutt.ly/2t6GLUA>

Limpieza y desinfección de vehículos para prevenir el COVID-19:  
<https://bit.ly/3ctjEhG>

## Medidas de distanciamiento físico

Podemos propagar el virus antes de saber que estamos enfermos, por esto, es importante mantener siempre una distancia de 2 metros entre las personas, así ayudaremos a desacelerar la propagación del COVID-19.

Para practicar el distanciamiento físico, ten en cuenta:

- Limita el contacto cercano con personas fuera de tu casa y frente a frente con otras personas en lugares públicos como ascensores, porterías, entre otros.
- Evita la realización de reuniones presenciales.
- Limita las interacciones en las filas, servicios de transporte o en tu comunidad.
- El tiempo para compartir ya volverá, ahora debemos cuidarnos.
- Conserva una distancia de 2 metros en filas o sillas mientras esperas turnos. Esto beneficia especialmente a personas con condiciones de salud especiales y un mayor riesgo de enfermarse gravemente.
- Programa tus actividades no laborales para que tu horario de salida y regreso no concuerde con horas de mayor afluencia de público.
- Haz uso de las entregas a domicilio.
- El COVID-19 se propaga principalmente entre personas que están a menos de la distancia indicada. El contagio ocurre cuando una persona infectada tose, estornuda o habla y las gotas de su boca o nariz se expulsan al aire, pudiendo ser inhaladas o transferidas a la boca o nariz de las personas cercanas.
- Estudios recientes indican que las personas que están infectadas, pero no tienen síntomas, juegan también un rol en la propagación del COVID-19.
- Es posible contagiarse por contacto con una superficie u objeto que tenga el virus si después de esto las manos se llevan a la boca, la nariz o los ojos.
- Este virus puede vivir por horas o incluso días sobre una superficie dependiendo de factores como la luz solar y la humedad.

- Aunque el riesgo de enfermarse gravemente puede ser diferente para cada uno, todos podemos contraer y propagar el COVID-19.
- Tu rol es vital para desacelerar la propagación y proteger a tu familia y a tu comunidad.

### **Identificación de personas con condiciones de vulnerabilidad**

Debes identificar el riesgo individual de los trabajadores con mayor riesgo de complicaciones por COVID-19 (mayores de sesenta años, enfermedades cardiovasculares y respiratorias crónicas, diabetes, insuficiencia renal, inmunosupresión o consumo de medicamentos inmunosupresores, trasplantados, cáncer en tratamiento, enfermedades autoinmunes, obesidad o malnutrición, embarazadas y fumadores).

Una vez identificados, debes implementar medidas de prevención especial, priorizándolos para modalidades de trabajo remoto desde sus casas o adelantando otro tipo de medidas preventivas. Encontrarás más información en: <https://bit.ly/3bB8fMr>

La propuesta de cuestionario la puedes encontrar en la encuesta de estratificación del riesgo individual. <https://bit.ly/2VioGHM>

Puedes ingresar al sitio web del COVID-19 de SURA y realizar el procedimiento virtualmente para todos tus colaboradores mediante este enlace: <https://bit.ly/2Kzth2e>





## Reporte diario de síntomas y condiciones de salud

Cada empresa debe adoptar un mecanismo diario orientado a controlar que todas las personas que entren a sus instalaciones se encuentren libres de síntomas de COVID-19 y que no tengan contactos estrechos con pacientes contagiados o que tengan nexos epidemiológicos que impliquen un riesgo de contagio. Estas personas no deben ingresar a la empresa, deben utilizar tapabocas, permanecer distanciados en casa y encaminados a consultar con su EPS para recibir orientación y definir la conducta a seguir.

Autoevaluación de síntomas de COVID-19: <https://bit.ly/2xxFPV8>

Puedes ingresar al sitio web del COVID-19 de SURA y realizar el procedimiento virtualmente para todos tus colaboradores mediante este enlace: <https://bit.ly/2Kzth2e>

## Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos (IPEVR)

Es importante que tengas en cuenta la probabilidad de exposición de los trabajadores al riesgo COVID-19, para ello ponemos a tu disposición “Matriz de riesgo específica COVID-19”, propuesto para valorar dicha probabilidad. <https://bit.ly/3bK7pNq>

A partir de allí, te recomendamos tener en cuenta la información arrojada por esta matriz para identificar la influencia y repercusiones que tiene el riesgo de COVID-19 sobre los demás riesgos y peligros presentes en la empresa y que se tienen plasmados en la matriz ordinaria de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos propiamente desarrollada por ti.

Te proponemos para esto, una herramienta de ARL SURA que facilita tu elaboración, puedes acceder a ella por medio de esta ruta:

[www.arlsura.com](http://www.arlsura.com)

- > Iniciar sesión
- > Gestión de Riesgos Laborales
- > Organización y planificación
- > Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.

Adicional a esto, te proponemos a continuación el formato de matriz de Identificación del Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos del sector que se encuentra en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/Wywjbsn>

## **Liderazgo, equipos de apoyo, COPASST**

El gerente y demás líderes trabajarán conjuntamente para definir el alcance de las comunicaciones e identificar a las personas responsables de mantener vivos y actualizados los canales de comunicación.

Debes promover la generación de capacidades para afrontar el COVID-19 en los equipos de liderazgo, COPASST, Comité de convivencia, Comité de seguridad vial y brigada de emergencia, para que desde la confianza con los equipos de trabajo se promueva también en los trabajadores y así poder hacer seguimiento de:

- Lavado de manos: en este caso es importante promover la periodicidad en los equipos por medio de alarmas sonoras y hacer observaciones del lavado garantizando que sea eficaz. Siempre al ingreso, por lo menos cada tres horas, antes de entrar en contacto con alimentos, y antes y después de la manipulación de equipos y herramientas de trabajo. Además, haz seguimiento de las políticas de higiene respiratoria.
- Recomendaciones de distanciamiento físico y vela por que sean acatadas por los diferentes trabajadores.
- Uso correcto y permanente de los Elementos de Protección Personal (EPP) definidos para esta contingencia.
- Seguimiento de las estrategias establecidas.
- Facilitación de la comunicación interna.
- Seguimiento personal y periódico de los trabajadores dividiendo el número de personas dentro del equipo de liderazgo.



- Divulga de la prevención de accidentes de la operación en personas o procesos, teniendo en cuenta los temas rutinarios; en caso de ocurrencia de un evento y ante la necesidad de investigarlo (Res 1401), designar solo un integrante del COPASST.
- Haz mantenimiento del liderazgo en el Comité de crisis y revisión del avance de la pandemia para tomar nuevas decisiones.
- Promoción de las acciones de salud mental y bienestar en los trabajadores.
- Revisa de los cargos que puedan continuar con teletrabajo o trabajo en casa.

### **Acciones básicas de comunicaciones para la prevención y manejo de la pandemia del COVID-19**

Las empresas deben establecer canales de información y comunicación para facilitar conocimiento sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), la prevención y manejo de la pandemia del COVID-19 y permitir a los trabajadores estar conscientes de las condiciones de salud y trabajo que deberán ser asumidas con responsabilidad a través de comportamientos saludables en el entorno laboral y extra laboral.

Acciones básicas de comunicación. <https://bit.ly/3akELks>

### **Reinducción para inicio de labores**

Debes tener en cuenta que la mayoría de los trabajadores estuvo cumpliendo con el mandato de aislamiento preventivo, por lo que se interrumpió su ciclo productivo. También debes valorar el hecho de que las condiciones de trabajo bajo la premisa de prevenir el contagio de COVID-19 altera el ciclo de trabajo tradicional. En este sentido, es necesario que los trabajadores tengan un proceso de reinducción que se propone en los siguientes pilares:

## 1. Asociado a la prevención COVID-19

- Horarios y turnos de trabajo: dada la regla de distanciamiento físico, se debe hacer un ingreso a las instalaciones de manera escalonada; igualmente se considera el uso de comedores, cambiadores de ropa, baños, vías de circulación, almacenes y oficinas.
- Medios de transporte y movilidad: debes privilegiar el uso de vehículo particular, motocicleta, bici y transporte público en ciertas horas.
- Acciones para mantener el orden y aseo en la empresa: frecuencia de recolección de residuos.
- Lavado de manos: debes disponer de los medios necesarios para que las personas se laven las manos cada que sea necesario.
- Medidas de bioseguridad al llegar a casa: debes indicar al trabajador que al llegar a casa es necesario quitarse el calzado, y limpiar la suela con agua y jabón, alcohol al 70% o solución de cloro al 0.2%. El trabajador debe bañar con abundante agua y jabón, y hacer cambio de ropa. Igualmente, mantener distancia mínima de 2 metros con sus familiares.

## 2. Asociado a las condiciones de orden y aseo

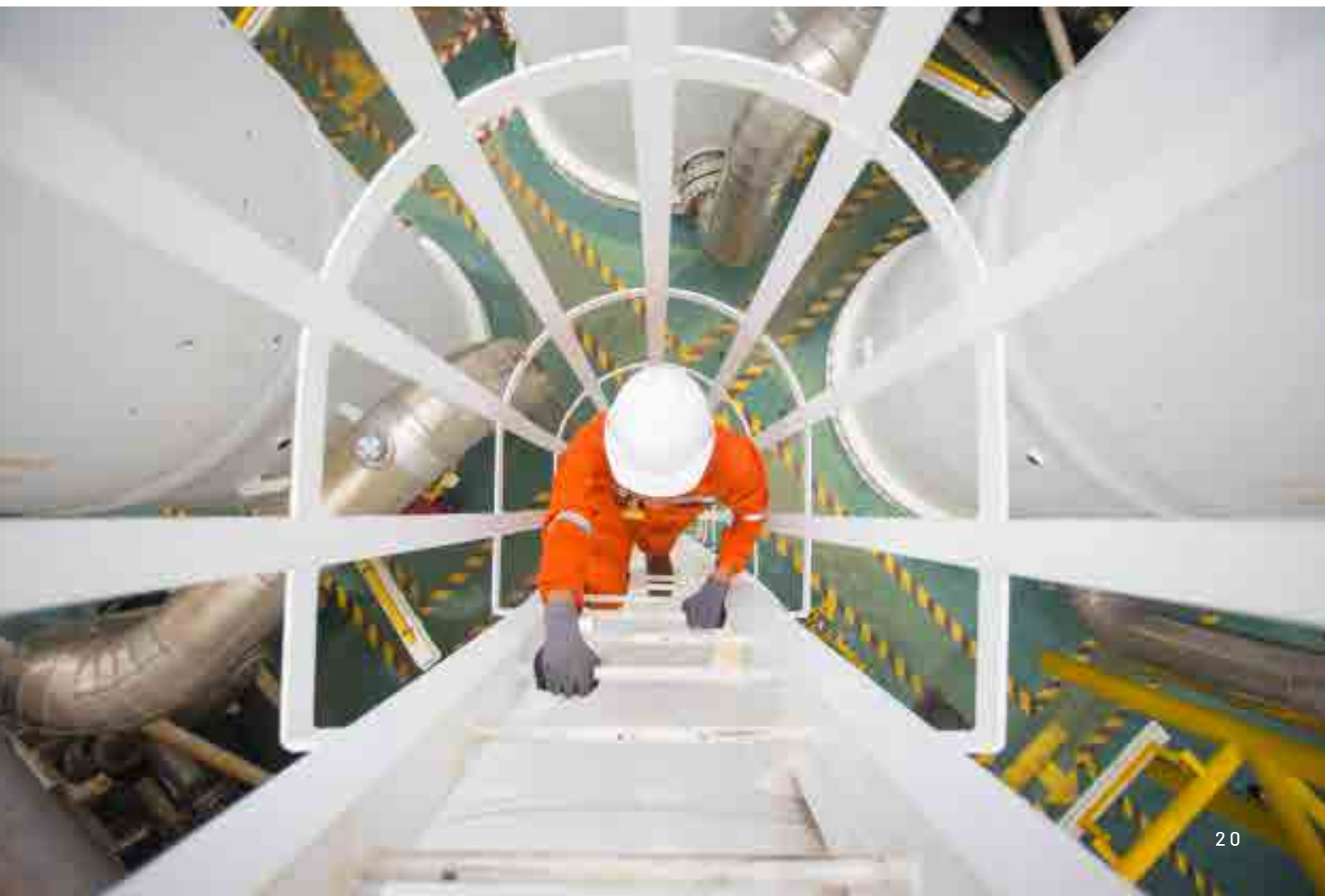
- El orden y el aseo son la primera aproximación desde la prevención de riesgos para mejorar aspectos relacionados con la calidad de vida en el trabajo y, a partir de allí, de la productividad y la competitividad.
- Con frecuencia, estos aspectos son causa de accidentes laborales, por eso es necesario realizar el mantenimiento de áreas de trabajo, senderos peatonales y vehiculares, puntos de almacenamiento y garantizar una circulación de las personas con el debido distanciamiento físico.

Estándar de orden y aseo	Control		Observaciones/ Acciones preventivas
	Sí	No	
Los pisos, pasillos y escaleras son suficientes para el tránsito de personas, equipos o materiales; el ancho de los pasillos internos es de mínimo 1,1 m. (Manual de operaciones seguras y resolución 2400), incluidos barandas y peldaños; y están libres de materiales innecesarios, cables eléctricos y huecos, que puedan obstruir o dificultar el paso.			
Las superficies de contacto, pisos, pasillos y escaleras están limpios, secos, señalizados, construidos con material seguro y bien iluminados.			
Los techos están contruidos de forma segura, firmes y resistentes para evitar efectos del viento o desplomes; la iluminación natural y las lámparas son suficientes para el proceso o trabajo a realizar.			
Los residuos, materiales de obra y basuras se clasifican para ser depositados y cuentan con sitios de almacenamiento demarcados y señalizados.			
Las herramientas están almacenadas y ubicadas en tableros o contenedores que las conservan e identifican fácilmente.			
Las herramientas se mantienen y se guardan limpias, desinfectadas y en buen estado.			

## Capacitación en medidas preventivas

Nuestro regreso al trabajo debe ser seguro y planificado, a través de la implementación de acciones y estrategias que nos permitan permanecer saludables. Esta invitación nos exige asumir nuevos comportamientos individuales y colectivos para la prevención y el control para mitigar la contaminación y/o propagación de COVID-19.

Las empresas y organizaciones deberán realizar procesos de formación y capacitación dirigidos a los trabajadores para facilitar y fortalecer la reintegración del empleado al ámbito laboral por motivos de alistamiento en tiempos de COVID-19, debes contemplar los cambios y las medidas de prevención necesarias en el retorno al trabajo en cuanto al ámbito de la SST y procedimientos propios de la empresa.





## PLAN DE FORMACIÓN VIRTUAL

ARL SURA te invita a explorar y tener en cuenta los siguientes recursos educativos virtuales disponibles las veinticuatro horas y los siete días de la semana:

### **Colegio virtual de gestión del riesgo.**

<https://cutt.ly/ot6BNOY>

<https://cutt.ly/Qt6B2s3>

### **Ciclos de formación virtual ARL SURA.**

<https://cutt.ly/xt6bSmJ>

### **Video chats SURA.**

<https://cutt.ly/ct6NWSw>

<https://cutt.ly/Pt6NYto>

### **Capacitación virtual curso 50 horas SG-SST.**

<https://cutt.ly/6t6bJuj>

### **Curso virtual COVID-19.**

<https://cutt.ly/jt6bLSg>

<https://colegiosvirtuales.arlsura.com/cgr/>

### **Micrositio SURA para el COVID-19.**

<https://cutt.ly/at6bXn1>

## PLAN DE FORMACIÓN PRESENCIAL

Este plan está programado en nuestra página web, además se tendrán en cuenta las políticas de aislamiento y cantidad de estudiantes por evento educativo.

- Plan de capacitación SURA.
- Plan de capacitación para entornos seguros y saludables.
- Plan de capacitación SURA - PYME.

### **Procedimientos, protocolos y prácticas seguras**

Las empresas deben diseñar e implementar herramientas de desempeño humano en el ámbito de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) para la identificación, evaluación e implementación de acciones en el lugar de trabajo. El propósito de estas herramientas se encuentra centrado en los colaboradores para promover comportamientos responsables frente a la prevención y en el diseño de programas de prevención en las organizaciones para el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Por lo tanto, se propone tener en cuenta el diseño de los siguientes procedimiento, protocolos y prácticas seguras:

- Pautas antes de ir al trabajo.
- Pautas desplazamiento al trabajo.
- Pautas después del trabajo.
- Medidas organizativas y recomendaciones para los trabajadores por prevención del COVID-19.
- Mecanismos de participación para entregar la información adecuada sobre las medidas de seguridad e higiene del trabajo COVID-19.
- Campaña COPASST – medidas preventivas frente al COVID-19.
- Acciones para el control y prevención del riesgo biológico y residuos por COVID-19.
- Medidas de prevención y control sobre condiciones de higiene en las instalaciones y puestos de trabajo por COVID-19.
- Cambios en las medidas de control implementados en la empresa.
- Cambios en los estándares o normas de seguridad por oficio.
- Cambios en las responsabilidades y deberes del trabajador con relación a la seguridad por medidas preventivas del COVID-19.
- Ajuste de los procedimientos básicos de emergencia y atención en crisis.
- Ajuste del procedimiento del reporte de accidentes y enfermedades laborales por temas asociados a COVID-19.

Te invitamos a consultar nuestra página web para apoyarte en la construcción de estas nuevas acciones que se debes tener en cuenta en la empresa frente a la seguridad y salud en el trabajo, además de consultar nuestra formación virtual y la presencial cuando se vuelvan a activar, que apoyará el fortalecimiento de capacidades de tus colaboradores para fomentar ambientes seguros y saludables.

## RECOMENDACIONES EN EL AMBIENTE DE TRABAJO

- Disminuye el desplazamiento del personal dentro de las instalaciones.
- Adopta medidas preventivas que eviten situaciones de contacto social.
- Organiza la entrada y salida al trabajo de forma escalonada teniendo en cuenta los turnos necesarios para la operación, evitando aglomeraciones en el transporte público y en la entrada y salida de la empresa.
- La empresa definirá el cronograma de actividades a realizar indicando el número de trabajadores, horarios de trabajo y la localización interna donde se desarrollará la actividad y duración de la misma.
- Realiza un plan de distribución de turnos teniendo en cuenta las medidas de seguridad requeridas frente a la pandemia; ésta acción se debe realizar a través de horarios flexibles (los turnos de trabajo no deben exceder la jornada laboral máxima legal permitida).
- Ten en cuenta el distanciamiento social en la planeación del trabajo de acuerdo con la operación, si es posible reorganizar los espacios con el fin de asegurar el distanciamiento mínimo de 2 metros.
- Establece horarios de descanso diferentes para los grupos de trabajo.
- Saludo: evita el contacto físico, dar la mano, besos y abrazos.
- Reuniones: prefiere reuniones no presenciales o vía web, en caso de ser estrictamente necesario reuniones físicas, convoca máximo cinco personas y deja una silla intermedia libre entre las personas.
- Mantén la práctica de hacer reuniones virtuales aún estando en las mismas instalaciones.
- En las filas, en los restaurantes y al ingresar a las plantas establece que el personal, mantenga una distancia mínima de 2 metros, se puede complementar la medida colocando marcas en el piso (demarcar - señalar).



- Promueve el uso de las escaleras y los pasillos de sentido único a fin de disminuir el contacto de persona a persona.
- En las reuniones de cambio de turno reduce el número de participantes y promueve temas que se puedan hacer de manera virtual.
- Adapta espacios al aire libre de acuerdo a la capacidad del casino o restaurante e implementar turnos diferentes para almuerzo y refrigerios y así evitar la concentración de personas.
- Habilita otras áreas, preferiblemente un lugar ventilado, para aumentar las mesas de casino o restaurante con el propósito de tener menos personas por mesa y cumplir la distancia mínima recomendada. En las mesas y en las líneas de trabajo, ubica marcas visuales para que los trabajadores puedan identificar el distanciamiento social seguro.
- Separa las zonas de lockers manteniendo una distancia mínima social de 2 metros.
- En caso de que el ingreso sea por control biométrico (huella dactilar) te recomendamos sustituirlo temporalmente por control manual. Puedes ver la guía de ingreso de personas a empresas frente a la contingencia del COVID-19: <https://cutt.ly/Jt6pDDI>
- Al ingresar a las instalaciones, cuando se requiera registrar el ingreso con firma, cada trabajador debe tener su propio bolígrafo, y en los casos en los cuales sea con carnet, informa antes del ingreso que debe ser portado en la mano, evitando así aglomeraciones o filas innecesarias, en lo posible no utilices el sistema de identificación con huella, dada la alta posibilidad de contagio.

## **Reduce al máximo el contacto de los trabajadores de la empresa con clientes o terceros**

- Cuando sea viable, reduce el contacto cliente y/o tercero sustituyendo reuniones presenciales por virtuales o telefónicas.
- Instala barreras protectoras plásticas contra estornudos y ventanillas para servicio al cliente.
- Mantén un buen sistema de ventilación en áreas de trabajo que implique contacto con clientes y/o terceros.
- Usa los Elementos de Protección Personal (EPP) en todo momento durante la jornada.
- Activa los canales de comunicación internos de la empresa, y presenta continuamente videos de prevención.
- Estandariza mensajes informativos positivos para clientes y/o terceros reforzando los compromisos, acciones y políticas frente a la pandemia. Promueve que repliquen la información en sus entornos sociales y familiares.
- Señaliza áreas para mantener el distanciamiento social mínimo e informar sobre los protocolos de higiene dentro de las instalaciones.
- Evita el contacto físico, saludos de beso, abrazo o mano. Evita el uso de accesorios como anillos o joyas, las personas que tengan cabello largo, debe mantenerlo recogido.
- Para empresas que prestan el servicio a domicilio, promueve pagos digitales, entregar los productos con doble bolsa, usar la distancia de seguridad con los usuarios y si la entrega se realiza en vehículo, moto o bici, deben desinfectar el medio de transporte en cada viaje.
- En los puntos de venta y de atención al cliente, promueve medios digitales, transacciones electrónicas y bolsas de seguridad. Evita contacto directo con el cliente promoviendo distanciamiento social de 2 metros, visualiza el producto y realiza entrega directa en los mostradores.

- Fortalece con una frecuencia mayor a la habitual, las medidas de aseo y desinfección permanente en puntos de venta, zonas comunes, baños y zonas de alto tráfico, carros y canastillas de mercado, góndolas, puntos de pago, pasamanos de escaleras, lugares de alto contacto como botones eléctricos, entre otros.
- Aplica medidas y lineamientos establecidos para grandes superficies, sigue los lineamientos del distribuidor, el cliente y la empresa para surtido de producto.
- Aumenta los esfuerzos para la realización de labores de limpieza y desinfección de las instalaciones, antes de la apertura y después del cierre.
- En la medida de lo posible, recomendamos llevar un registro de identificación de proveedores y clientes (con algún dato de contacto como correo o teléfono) que sirva como referencia para las autoridades sanitarias en caso en que algún trabajador salga positivo para COVID-19 de modo que se puedan rastrear los contactos.
- Sugerimos disponer de una señal sonora, puede ser una alarma o un pito, que recuerde la frecuencia para el lavado de manos mínimo cada tres horas.
- Puedes utilizar tapetes “atrapamugre” con hipoclorito al ingreso de las áreas.

Consulta el documento Aspersión de desinfectante en personas para la prevención de la transmisión del COVID-19 (Cistema SURA): <https://bit.ly/2S5upiv>

### **Activa los controles y las medidas preventivas en los procesos productivos que involucran maquinaria, equipos y herramientas**

- Define qué procesos de la operación o líneas de producción van a reiniciar labores y el número mínimo de personas que se asignarán a ellos.
- Te recomendamos hacer la gestión del cambio incluyendo temas como revisión y actualización de la matriz de peligros, plan de emergencia y continuidad del negocio, matrices de EPP, Medevac y definir el procedimiento de notificación de posibles casos de enfermedad laboral por COVID-19.



- Haz la reinducción a todo el personal que ingresa a la planta, incluyendo contratistas y terceros.
- Si tienes un procedimiento para el arranque de planta, ajústalo, de ser necesario, e impleméntalo.
- Con anterioridad al ingreso del personal, asegura desde el área de mantenimiento el arranque y funcionamiento de equipos y maquinaria.
- Revisa y adecúa el número de lavamanos y las áreas de desinfección e hidratación de acuerdo con el número de personas que van a estar en las instalaciones, para minimizar la propagación por contacto y reducir desplazamientos.
- Construye y aplica listas de chequeo de seguridad prearranque para las diferentes tipologías de sistemas operacionales o locativos y para las distintas tipologías de equipos, según su naturaleza y uso. Esto ayuda a las personas responsables de restablecer el servicio de tales sistemas operativos y/o equipos a reconocer situaciones potenciales de desviación frente a requisitos críticos de seguridad, con el fin de evitar un restablecimiento del servicio en condiciones inseguras o fuera de control, que pudiesen conducir a un incidente o generar riesgos adicionales que puedan reducir la efectividad y confiabilidad de la operación.
- Ten en cuenta criterios de seguridad para algunos procesos críticos y refuérzalos a través de esta herramienta de tareas de alto riesgo disponible en el sitio web de ARL SURA:

[www.arlsura.com](http://www.arlsura.com)

- > Iniciar sesión
- > Gestión de Riesgos Laborales
- > Intervención del accidente de trabajo y la enfermedad laboral
- > Tareas de alto riesgo.

La experiencia ha demostrado que la frecuencia de los incidentes es mayor durante transiciones como los arranques. Estos incidentes a menudo han resultado de condiciones de procesos que no son exactamente como fueron diseñados para la operación normal, por ejemplo, cuando se han apagado o parado por algún periodo.

Implementa listas de pre arranque, para realizar una revisión que incluye todas o alguna de estas actividades: <https://cutt.ly/tt68nSZ>

- Confirma que el lugar, el equipo o el proceso conservan el orden y las características de diseño y operación.
- Garantiza que las protecciones, guardas, alarmas, iluminación, controles y mandos de emergencia se encuentran operativos y efectivos.
- Verifica que los procedimientos detallados de arranque han sido revisados y se ha realizado al menos una simulación de escritorio.
- Verifica que los salvaguarda o seguridad que se haya modificado o removido durante el paro esté en servicio y operativa.
- Confirma que todos los sensores, los instrumentos y las válvulas se restablecen correctamente al estado o condición adecuada.
- Revisa que se hicieron las recalificaciones y el análisis de trabajo para todos los colaboradores que puedan afectar el proceso.



## Ventilación de áreas / controles de ingeniería

Los controles de ingeniería son los medios físicos y barreras que permiten aislar a los trabajadores de la exposición a diferentes riesgos relacionados con el trabajo. Garantiza la ventilación natural, abre puertas y ventanas si el proceso productivo lo permite para asegurar el recambio de aire de manera permanente. De no ser posible, puedes hacer uso de ventilación mecánica por medio de ventiladores ubicados en las partes opuestas de las ventanas y puertas, y extractores que permitan hacer la renovación del aire al interior del área, evitando el uso de equipos de aire acondicionado.

En todos los casos es necesario un programa de limpieza y mantenimiento exhaustivo.

## Elementos de Protección Personal (EPP)

Los Elementos de Protección Personal (EPP) son el medio de mitigación entre el agente de riesgo y el trabajador, y debe ser obligatoria la orientación de continuar su uso, manteniendo las siguientes recomendaciones:

- 1.** Incrementa la frecuencia de mantenimiento y limpieza a intervalos diarios, al inicio y finalización de la jornada.
- 2.** Ten contenedores y empaques que permitan su debido almacenamiento y conservación.
- 3.** Haz inspección de las características físicas de elementos como cascos, botas, gafas y guantes.

Los elementos reutilizables deben tener un tratamiento cuidadoso en su limpieza y desinfección. Deben seguir las recomendaciones del proveedor de los productos de aseo en cuanto a sus condiciones de uso y almacenamiento.

Utilizar doble protección respiratoria no es efectivo debido a que la superposición de esta no permitirá el ajuste hermético que se requiere. Igualmente, la OSHA (Occupational Safety and Health Administration) ha indicado que, en caso de no contar con respiradores con pieza facial de filtrado N95, debe considerarse el uso de otros respiradores que proporcionen mayor protección y mejoren la comodidad del trabajador como respiradores con pieza facial de filtrado R/P95, N/R/P99 o N/R/P100; respirador elastomérico purificador de aire (por ejemplo, de media cara o cara completa) con los filtros o cartuchos apropiados; respirador purificador de aire motorizado PAPR, con filtro de alta eficiencia en recolección de particulado HEPA, o respirador con suministro de aire SAR.

Los Elementos de Protección Personal (EPP) se entregarán con base en la matriz respectiva, definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno de los colaboradores. El uso, cambio y disposición final de los elementos, se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes.

Para la entrega de protección respiratoria se debe seguir la guía de “Lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia GIPS18”, del Ministerio de Salud.

Lleva un registro para la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) y capacita a los trabajadores para que se abstengan de compartirlos, conozcan su uso correcto, así como el retiro y la disposición final. Recuérdales que el uso de los guantes y tapabocas no debe crear una falsa seguridad y que estos deben cambiarse regularmente.

Evalúa la posibilidad de entregar elementos adicionales, como cofias de protección y zapatones, y el posible lavado de la ropa de trabajo por un externo con un proceso adecuado de desinfección, con el fin de minimizar la exposición a terceros y familias.

El uso, cambio y disposición final de los elementos se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica del elemento, que debe ser suministrada por el fabricante. Ten en cuenta la clasificación de los residuos generados.



La población general debe usar la mascarilla convencional de manera obligatoria en los siguientes lugares y condiciones:

- En el sistema de transporte público masivo, taxis y áreas donde haya afluencia masiva de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros).
- Donde no sea posible mantener la distancia mínima de 2 metros.
- Cuando se presenta sintomatología respiratoria.

### **Protocolo de uso de ropa de trabajo**

Debes disponer de los medios que permitan la separación de la ropa de trabajo que se utilizará en los diferentes proyectos con la ropa de cambio. En lo posible, evita el uso de la ropa de trabajo en el desplazamiento de los trabajadores a sus casas.

Para la limpieza de esta ropa, basta con hacer lavado frecuente usando agua y jabón.

### **Limpieza y desinfección**

Realiza control de roedores e insectos para evitar la contaminación, teniendo en cuenta las recomendaciones sanitarias del Ministerio de Salud y Protección Social. Aspersión de desinfectante en personas para la prevención de la transmisión del COVID-19: <https://bit.ly/2S5upiv>

## Manipulación de insumos y productos

- Es necesario realizar un cronograma de entrega de insumos por parte de proveedores por horarios específicos, para que no se encuentren varios proveedores al tiempo, garantizando el distanciamiento social, 2 metros de separación entre persona y persona.
- Se debe tener protocolos de desinfección para los insumos y productos recibidos, acorde a las recomendaciones y exigencias de las autoridades locales y nacionales de salud, que eviten alterar o afectar las condiciones físicas o químicas de estos.
- Los proveedores deben cumplir los protocolos de bioseguridad para la entrega y recepción de materiales y mercancías; así como su permanencia en las instalaciones de la empresa.
- Se debe tener zonas delimitadas de tránsito y acceso de ingreso para proveedores.
- Los vehículos de transporte de material y equipos deben ser ocupados solamente por la persona que lo conduce. En caso de ser necesario para apoyar los procesos de descarga y/o carga de materiales, los acompañantes también deben utilizar protectores respiratorios en todo momento y deberán seguir el mismo proceso de limpieza del conductor.
- Posterior al descargue, el personal de limpieza, utilizando las medidas de protección adecuadas, debe desinfectar la caja o embalaje utilizando alcohol al 70% o mantenerse en la zona entre veinticuatro y setenta y dos horas permitiendo la inactivación del virus.
- Luego debes destapar la caja o el embalaje para los casos que aplique, retira los insumos y realiza el mismo procedimiento. Cada insumo desinfectado debes ubicarlo en la zona amarilla o de transición.
- El personal de bodega que recibe habitualmente los insumos y que no ha tenido contacto con el personal de la zona de descargue debe tomar los insumos recibidos y ubicarlos en los estantes correspondientes.



- El personal de producción y/o bodega debe aumentar la frecuencia en el lavado de manos con agua y jabón, antes, durante y después de recibir los insumos.
- Informa a los proveedores que la validación, la recepción de facturas y soportes se hará de manera electrónica. De esta manera, evitas el cruce de documentos. De ser necesario el soporte físico, se debe dejar el sobre sellado en el área de correspondencia por veinticuatro horas, mientras el virus se inactiva.
- Promueve la entrega digital y electrónica de documentos.
- El ingreso de los insumos a las áreas de almacenamiento se realizará con las manos limpias o los guantes desinfectados.
- Los productos para despachar deben ser lavados con una solución desinfectante antes de ubicarlos en el área de despacho, en los vehículos o antes de la entrega al punto de venta.
- Cuando la naturaleza del material recibido impida hacer limpieza al mismo, debes tener los Elementos de Protección Personal (EPP) y bioseguridad en el descargue y ubicación del producto, al finalizar debes desinfectarte y desinfectar el área.
- Ten siempre las fichas de seguridad de los productos químicos almacenados y manipulados.
- Garantiza el rotulado en cada uno de los empaques.

### **Manejo integral de residuos**

- La gestión de los residuos ordinarios continuará realizándose del modo habitual, respetando los protocolos de separación de residuos.
- Debes realizar disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores de la empresa.
- Crea un punto de acopio, previamente señalado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.



- Te recomendamos que los pañuelos, los Elementos de Protección Personal, mascarilla y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria", se depositen en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados y en lo posible accionados por pedal. La recolección de estos residuos debe ser diaria.
- Los residuos peligrosos deben almacenarse en un área específica para luego entregar al gestor.

### **Gestión de visitantes y proveedores**

Sabiendo que en la operación se tendrá el ingreso de algunos visitantes y proveedores, te recomendamos la siguiente información sobre la gestión de la promoción, prevención y mitigación del COVID-19: <https://bit.ly/34MKQ8g>

### **Gestión para la prevención y atención de la emergencia**

Con el fin de llevar a cabo la reactivación e inicio de labores en las empresas del sector de manera segura y saludable, y evitar que en el momento de retorno a laborar se presenten accidentes o emergencias, debes tener en cuenta algunas recomendaciones:

#### **1. Definición de riesgos de emergencias**

Te recomendamos en la operación y reactivación conformar equipos para inspeccionar las locaciones, conformados por personal de la empresa.



## Tipo de emergencia

<b>Tecnológicas</b>	<b>Incendio</b>	<b>Explosión/Influjos</b>	<b>Escape de gases y vapores</b>
Fallas estructurales en edificaciones	Naturales	Sismos o terremotos	Inundaciones
Vendavales	Biológicos como pandemias (reinfección de COVID-19)	Sociales	Delincuenciales

Te recomendamos tener en cuenta la actividad económica de cada una de las empresas contratistas y relacionarla con las áreas a inspeccionar (por ejemplo, el contratista de instalaciones eléctricas debe hacer parte del equipo de inspección de las subestaciones eléctricas). Con base en esto hemos listado una cantidad de locaciones, máquinas y equipos, los cuales consideramos que pueden tener un impacto importante en caso de presentar una avería y pueden desencadenar en una emergencia:

Dicha información se encuentra en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/qyq1bil>

## 2. Seguimiento epidemiológico

Mantén actualizada la información sobre el estado de salud de cada uno de los colaboradores, el grupo familiar y el círculo social, con el fin de identificar posibles contagios de COVID-19 de manera individual y evitar generar contagio dentro de las instalaciones.

## 3. Gestión de la crisis y continuidad del negocio

Recomendamos al Comité de emergencias, Comité de gestión de riesgo, Comité de crisis o Comité de continuidad del negocio de la empresa, consultar y analizar la información consolidada en las perspectivas de la “Competitividad de tu empresa”:

- Legal
- Tecnología y transformación digital
- Talento humano
- Gestión financiera
- Mercado
- Continuidad de la operación

Dicha información se encuentra en el siguiente enlace: <https://bit.ly/34JIGX7>

## ¿QUÉ HACER FRENTE A UN CASO COVID-19?



Una vez identifiques que algún empleado tiene sospecha o confirmación de la infección, debes indicar al empleado usar tapabocas y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial a las instalaciones. Consulta el documento: “Aspectos médicos para orientar la gestión frente a trabajadores con COVID-19”.

<https://bit.ly/3bB8fMr>

### LÍNEAS DE ATENCIÓN

#### Líneas de atención ARL SURA:

018000 511 414 o 018000 941 414, opción 0.

#### Líneas de atención ARL SURA:

**Cartagena:** 642 49 38.

**Cali:** 380 89 38.

**Bogotá:** 405 59 11.

**Bucaramanga:** 691 79 38.

**Barranquilla:** 319 79 38.

**Manizales:** 881 12 80.

**Medellín:** 444 45 78.

**Pereira:** 313 84 00.

#### Líneas de atención EPS SURA:

**Bogotá:** 489 79 41.

**Medellín:** 448 61 15.

**Cali:** 380 89 41.

**Barranquilla:** 319 79 01.

**Línea nacional:** 01 8000 519 519

**Líneas de atención Póliza  
SURA: #888, opción 0.**



## Seguimiento a casos COVID-19

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud y las recomendaciones de organismos internacionales, el Gobierno Nacional y Distrital, SURA adopta las acciones requeridas para evitar la expansión del COVID-19 y atiende las situaciones que puedan presentarse en los trabajadores en el desarrollo de su labor y estén expuestos al virus, teniendo en cuenta algunas definiciones:

- Criterios para considerar nexo epidemiológico laboral para COVID-19.
- Historial de viaje a países con casos confirmados de infección por el nuevo Coronavirus COVID-19 en los catorce días anteriores al inicio de los síntomas.
- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho con un caso confirmado de enfermedad por nuevo Coronavirus.
- Antecedentes de contacto estrecho en los últimos catorce días con un caso confirmado de Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG) asociado al COVID-19.
- Contacto estrecho con un caso probable de COVID-19.

Se considera contacto estrecho cuando:

- La persona esté a menos de 2 metros de un caso confirmado de COVID-19; esto puede ocurrir mientras cuide, viva, visite o comparta un área de espera, se encuentre en el lugar de trabajo o en reuniones con un caso positivo.
- Tener contacto directo, sin protección, con secreciones de alguien que tiene el virus (por ejemplo, con la tos o la manipulación de los pañuelos utilizados).
- Un trabajador del ámbito hospitalario que tenga contacto con un caso probable o confirmado de COVID-19.
- Una persona que viaje en cualquier tipo de transporte y se ubique a una distancia de dos asientos, del caso positivo. Los contactos incluyen compañeros de viaje y personal de la tripulación que brinda atención al portador durante el viaje.

Una vez se sospeche que un trabajador pueda estar contagiado con el virus, no se le debe permitir el ingreso al sitio de trabajo, se debe aislar del resto de trabajadores y darle instrucciones para contactar inmediatamente a su EPS, virtual o presencial, conforme con los lineamientos y procesos que esta tenga. El profesional de la EPS será quien defina la conducta médica.

## GUÍAS PRÁCTICAS

Formato de ingreso para casos sospechosos COVID-19  
ARL SURA: <https://bit.ly/2RllpVK>

Flujograma de manejo de casos ARL SURA:  
<https://bit.ly/2ylsoSn>

Lineamientos del Ministerio de Salud para prevención,  
control y reporte de accidente por exposición  
ocupacional al COVID-19 en instituciones de salud:  
<https://bit.ly/3bkyXc9>

## SALUD MENTAL

En el marco de nuestra estrategia de acompañamiento a las empresas en momentos de impulso en la productividad y continuidad, hemos generado un sitio SURA ([www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid)) con información completa para personas, empresas y un énfasis especial en la salud mental.

Te invitamos a consultar un documento sobre la regulación de la crisis: emociones, pensamientos y hábitos.  
<https://bit.ly/3bK89Cn>





## Salud mental en tiempos de recuperación

Las siguientes recomendaciones permiten el cuidado de la salud mental para todos, en este proceso esperado y retador de recuperación y retorno al trabajo:

- Humanización del liderazgo: el reconocimiento genuino de ser primero ser humano que líder, genera conexión emocional en los equipos, atrae nuevas capacidades para afrontar cambios, oportunidades y facilita la adaptación.
- Genera espacios de conversación con los equipos en los cuales se den las claridades de lo que se espera de ellos. El líder es el primer responsable de gestionar la información adecuada que permita el balance de los equipos.
- Redefine focos de trabajo: dar claridad en lo que se debe continuar haciendo, qué empezar a hacer, qué dejar de hacer, qué optimizar.

- Identifica necesidades de los equipos: como el tiempo, vida en familia, descanso, expresión de emociones; no todas las personas necesitan lo mismo. El equipo se puede convertir en una red de apoyo donde todos cuiden de todos.
- Identifica apoyos: esto favorecerá que el líder no tenga que gestionarlo todo, moviliza estrategias de consulta de información y acompañamiento que alivie la gestión de los equipos en este momento.
- Señala áreas de trabajo para consigna de emociones: como carteleras, muros o papelógrafos que permitan a las personas expresar sus emociones y agradecimiento por experiencias vividas.
- Define y comunica el alcance y claridad de rol: desde dónde aporta, de quién se puede apoyar y comunicar los cambios que sean necesarios. Es una etapa para afianzar el trabajo colaborativo, la identificación de nuevas capacidades.
- Invita a los trabajadores a participar con ideas creativas sobre alternativas para la disminución del contacto de persona a persona: para reducir los riesgos de contagio en el lugar de trabajo. Puede ser a través de láminas o íconos de comunicaciones; para utilizar como paletas de comunicación disminuyendo la comunicación verbal.
- Expresión de agradecimiento y optimismo con los equipos: venimos de un esfuerzo colectivo; pero también de posibilidades infinitas de lograr un cambio en beneficio de todos. Agradecer y apoyar a los otros alimenta la salud mental individual y colectiva.
- El trabajo remoto en casa o teletrabajo, es una oportunidad para consolidar el rol del líder en el equipo, no se trata de número de interacciones, sino de la calidad de las conversaciones.

**Saber cómo se encuentran nuestros colaboradores y tomar acciones tempranas para proteger su salud siempre ha sido importante, pero ahora más que nunca, la contingencia desencadenada por el COVID-19 requiere que prestemos especial atención a su salud y cómo va cambiando en el tiempo.**



SURA te proporciona acceso a un sistema de información PRAX autogestionable para evaluar y diagnosticar múltiples fenómenos organizacionales que ayudarán a que las empresas tomen decisiones para mejorar su bienestar y productividad. Dentro de las evaluaciones que puedes hacer se encuentran:

1. Clima de la seguridad y salud en el trabajo.
2. Riesgo de movilidad.
3. Riesgo psicosocial laboral (con la Batería del Ministerio; acatando las disposiciones de la Norma 2404 del 2019).
4. Consumo de alcohol.
5. Clima laboral.
6. Evaluación de salud física y mental.

La evaluación de salud física y mental se realiza con el instrumento “Short Form Health Survey (SF-36) v1”, este instrumento fue desarrollado por la organización RAND, el cual ha sido utilizado por más de veinte años en todo el mundo por medio del auto-reporte para saber cómo se encuentran nuestros colaboradores y tomar acciones tempranas y cómo va cambiando en el tiempo.

La evaluación permite medir:

- |                  |                  |
|------------------|------------------|
| 1 Función física | 5 Vitalidad      |
| 2 Rol físico     | 6 Función social |
| 3 Dolor corporal | 7 Rol emocional  |
| 4 Salud general  | 8 Salud mental   |

### **Para comenzar a usarlo debes crear tu empresa en el sistema PRAX para hacerlo sigue este procedimiento:**

- 1** Ingresa a [www.prax.com.co](http://www.prax.com.co)
- 2** Selecciona "Crear empresa".
- 3** Diligencia los datos que solicita el formulario.
- 4** Dentro del sistema, selecciona la evaluación "Salud Física y Mental".
- 5** Sigue el paso a paso que encuentras en el sistema.

### **Si tu empresa ya se encuentra creada, inicia el diagnóstico siguiendo estos pasos:**

- 1** Ingresa a [www.prax.com.co](http://www.prax.com.co)
- 2** Selecciona "Acceder".
- 3** Registra tu usuario y contraseña.
- 4** Dentro del sistema, selecciona la evaluación, ejemplo "Salud Física y Mental".
- 5** Sigue el paso a paso que encuentras en el sistema.

Si tienes alguna inquietud comunícate con nuestro equipo de trabajo al correo [ayuda@prax.com.co](mailto:ayuda@prax.com.co) o llámanos al + 57 319 501 8568.

## **Promueve otras actividades de promoción de la salud**

Motiva a tus empleados para que, a través de canales virtuales, puedan disfrutar en familia de actividades culturales, deportivas para grandes y chicos; así como una serie de beneficios, convenios, alianzas con cajas de compensación y administradoras de fondos de pensiones, por ejemplo, visitas virtuales a teatros y museos, juegos de mesa, armar rompecabezas, leer libros, hacer cursos virtuales, de manualidades, ejercicios de meditación, entre otros. <https://bit.ly/3bi28fY>

En esta fase de retorno inteligente convoca a tus trabajadores para que de manera virtual se formen en las normas de bioseguridad y entrenamiento en los procesos.

Para esto ofrecemos el servicio de salud en tu empresa (EPS SURA), en el que un equipo multidisciplinario del área de la salud dicta diferentes temas relacionados con la epidemia y con la cuarentena. Si quieres programar un espacio, comunícate con: [mccramirez@sura.com.co](mailto:mccramirez@sura.com.co)

## TRABAJO EN CASA

Te compartimos una serie de recomendaciones para abordar la contingencia, en la cual el trabajo en casa puede ser una alternativa valiosa para los centros de trabajo y así tener la posibilidad de continuar realizando las actividades habituales, y disminuir el riesgo de contagio por COVID-19:

### GUÍAS PRÁCTICAS

Recomendaciones para hacer trabajo remoto:

<https://bit.ly/2KewG6B>

<https://bit.ly/3asgn0l>



## **Productividad de los equipos en trabajo remoto**

Mantén el compromiso y la productividad de los empleados remotos. Consulta la guía de gestión de equipos remotos: <https://bit.ly/3eVeBbL>

Lo que actualmente está pasando, no solo ha permitido incorporar nuevas formas y dinámicas de trabajo en las empresas, así como las tecnologías para llevarlo a cabo (sistemas en la nube, software como servicios, video llamadas, sistemas de seguridad y de colaboración), sino que ha impuesto a las organizaciones el reto de acelerar sus procesos de innovación y transformación digital para ser competitivos. El reto principal para las empresas es cuidar a sus colaboradores y para ello se vuelve transcendental aprovechar el uso de la tecnología:

Recomendaciones para el teletrabajo y apoyo de herramientas tecnológicas: <https://bit.ly/2RKHs8L>

¿Qué se considera como accidente laboral en teletrabajo o trabajo remoto?: <https://bit.ly/3eyXgoS>

## **Prevención y atención de accidentes en el hogar**

Ahora que estamos todos en nuestra casa mientras dura la medida de aislamiento nacional, es importante identificar los peligros más comunes que están presentes en nuestro hogar. Cuidarte es nuestra prioridad y por esto, te recomendamos las siguientes acciones preventivas:

<https://bit.ly/34Uwwuv>  
<https://bit.ly/2z8I9Cc>

## **Construye una unidad sanitaria en tu hogar**

Las unidades sanitarias transitorias son espacios dispuestos para la descontaminación de personas antes y después de entrar en zonas de riesgo.

<https://bit.ly/2RSh1hn>  
<https://bit.ly/2XNGWKN>

## **Recomendaciones a la hora de pedir domicilios**

<https://bit.ly/2XZSwCM>

## Seguridad de la información

Mientras los estados y las empresas están haciendo frente a la pandemia, con medidas que buscan minimizar la exposición al COVID-19 como el teletrabajo, los ciberdelincuentes aprovechan esta coyuntura y se valen de la descentralización del acceso a la información, para lanzar ataques contra las personas y organizaciones.

<https://bit.ly/3cwRSAU>

## Limpieza y desinfección de equipos electrónicos

Cada herramientas que utilizamos a menudo, como nuestro computador, teléfonos celulares, audífonos, teclados, ratones, deben estar desinfectados para que no se conviertan en fuente de contagio. Te invitamos a consultar algunas recomendaciones:

<https://bit.ly/2XYIKC6>

## Prevención del fraude

El sector químico y petroquímico fue uno de los pocos sectores que continuó operando bajo ciertas restricciones, manteniendo la línea de producción de productos considerados de primera necesidad. El talento humano de las áreas administrativas por disposición de ley, fue enviado a sus casas a trabajar de manera remota.

Según se retorne a la dinámica de trabajo, el talento humano retornará a su sitio de trabajo de manera paulatina y habrá personal que continúe en trabajo remoto, por lo que debes garantizar que no se vulneren los controles definidos durante la transición y el regreso.

Es importante hacer una evaluación de roles y funciones con el fin de determinar cuáles son aquellos cargos que pueden desempeñar su trabajo desde su hogar. Hoy en día es posible monitorear variables de operación de equipos y procesos de manera remota.

Para evitar caer en riesgos de fraude durante esta contingencia, consulta:

<https://bit.ly/3cLOJgq>

## MOVILIDAD SEGURA

Cuando se trata de movernos, debemos inicialmente identificar si es necesario el movimiento o si los empleados pueden realizar la labor de forma remota. Algunas preguntas que deberíamos realizarnos serían:

- ¿Podría acceder virtual o telefónicamente?
- ¿Hay concentraciones de personas en mi destino y/o en el recorrido?
- ¿En el lugar de destino, se han detectado casos de COVID-19?

Si has definido que tus empleados deberán movilizarse a su lugar de trabajo debes reconocer los diferentes medios que pueden utilizar, recomendaciones e implicaciones que tiene cada uno:

- Caminando.
- Transporte público individual o colectivo.
- Servicios de transporte suministrados por la empresa.
- Medios privados como carro, moto y bici.

### Caminando

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en calle para ir al trabajo o regresar de él:

- Recuerda que transitas por espacios compartidos con otros actores viales, extrema medidas de precaución en intersecciones. Cuando debas cruzar observa a lado y lado, y siempre en puntos seguros (cruces señalizados, esquinas o puentes peatonales).
- Prefiere transitar por lugares iluminados, en todo caso lleva prendas que faciliten tu visibilidad.

- Lávate las manos con agua y jabón, antes de acercarte a personas y usa alcohol glicerinado o gel antibacterial para eliminar posibles contaminaciones durante el recorrido.
- Mantén una distancia prudente con los demás transeúntes de por lo menos 2 metros a la redonda y evita caminar por lugares con basuras o charcos.
- Si vas a estornudar o toser utiliza la cara interna del codo o pañuelos desechables y elimínalos correctamente.
- Mantente hidratado durante el recorrido, no compartas tu recipiente con otras personas.
- No compartas elementos de uso personal como audífonos, celulares, bolígrafos, entre otros y en caso de hacerlo evita utilizarlos nuevamente o realiza limpieza y desinfección antes de usarlos y lávate las manos.

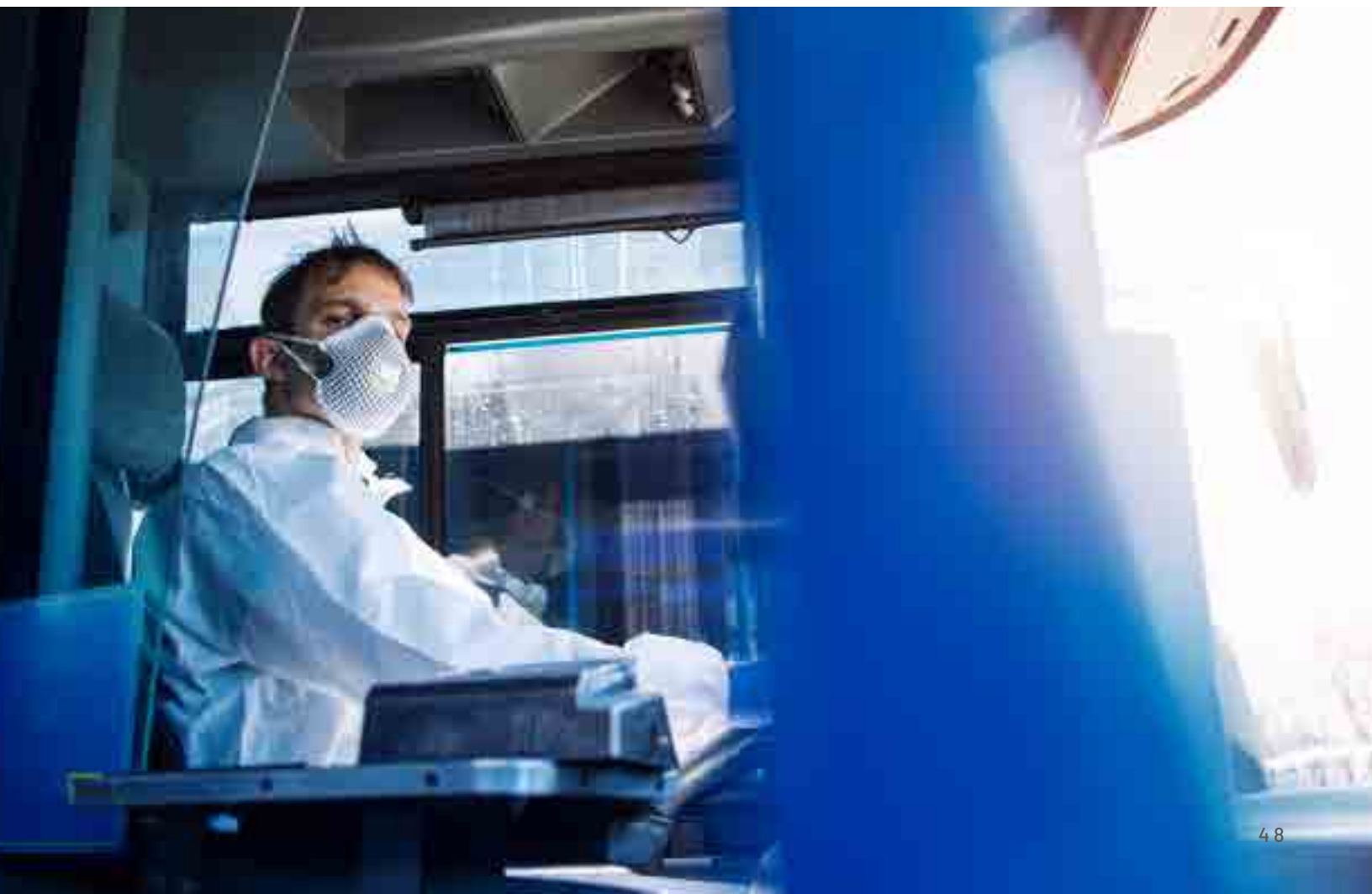
### **Transporte público individual o colectivo**

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones para entregar a los trabajadores que hacen sus desplazamientos en servicio público:

- Evita desplazamiento en horas pico y tocar pasamanos, barras de agarre, o torniquetes.
- Para viajes cortos, considera caminar o usar bici.
- Recuerda que para usar el transporte público es obligatorio el uso adecuado del tapabocas, recuerda cambiarlo cuando presente humedad.
- Si vas a usar transporte público individual, solicita el servicio vía telefónica o por aplicaciones, evita tomar el servicio en la calle.



- Recuerda usar el cinturón de seguridad siempre.
- Después de manipular elementos como puertas, ventanas o cinturones de seguridad, debes limpiar y desinfectar tus manos.
- En estos momentos es preferible no mantener conversaciones con el conductor u otros pasajeros, escucha música o disfruta del paisaje.
- Evita manipular tu equipo celular y tocarte la cara.
- Usa los lavamanos y otros sistemas de limpieza disponibles en los sistemas de transporte masivo.
- Mantén, en lo posible, una distancia superior a un metro de otros usuarios, si vas en transporte público individual, no deberían ir más de dos personas como pasajeros, y siempre en el puesto de atrás.



- Evita adquirir y/o recibir alimentos y otros elementos durante el recorrido.
- En caso que debas usar efectivo, paga con el valor exacto, prefiere pagar por medios virtuales.
- Mantén las ventanas abiertas, en lo posible, para favorecer la ventilación interna del vehículo, es preferible no usar el aire acondicionado.

### **Servicios de transporte suministrados por la empresa**

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones en caso de tener desplazamientos en vehículos contratados o rutas empresariales:

- Recuerda que debe ir una persona por fila ubicándose en zigzag dentro del vehículo.
- Es importante acordar protocolos de movilidad segura en la operación y prestación del servicio: variables como velocidad máxima, uso del cinturón, no utilización de sistemas de comunicación mientras se conduce, tiempos y horas de conducción, entre otros.
- Valida que las empresas contratistas cuenten con protocolos de limpieza y desinfección de los vehículos y solicitar soportes de su cumplimiento.
- Valida con la empresa contratista las distancias de seguridad para la cantidad de trabajadores transportados por vehículo. No se debe superar el 50% de la capacidad de pasajeros sentados, ver Circular conjunta 0004 para empresas y conductores de transporte público, y las demás emitidas al respecto.
- Coloca cintas o elementos de advertencia sobre los puestos que no están disponibles para ser usados.
- Asegura que se ejecuten las revisiones pre operacionales de los vehículos y revisiones preventivas periódicas.

- Es importante contar con información visible sobre las medidas de prevención adoptadas para el servicio, y que deben todos conocer y acatar.

## Medios privados como carro, moto y bici

Ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Invita a cumplir los límites de velocidad, atender las señales de tránsito y semáforos, y extremar el cuidado de usuarios vulnerables como peatones, ciclistas y motociclistas. Se deben extremar medidas de precaución en intersecciones, giros y al estacionar.
- Recuerda mantener tu vehículo siempre limpio y desinfectado, especialmente el volante, sillas, pisos y manijas. Limpia el interior del vehículo antes y después de usarlo, siguiendo estas recomendaciones. Consulta la guía detallada: <https://bit.ly/2Kr0MDQ>
- El estado del vehículo es importante, recuerda realizar inspección antes de usarlo y revisiones preventivas periódicas.
- Al regresar a tu casa, limpia y desinfecta tus zapatos, cámbiate de ropa (antes de ingresar si es posible) y saluda de lejos a tus familiares. Mantén separada tu ropa de trabajo de las prendas personales (guárdala en una bolsa para su lavado). Báñate con abundante agua y jabón y desinfecta los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Si los vehículos de tu empresa o empleados han estado detenidos por periodos largos, consulta la guía detallada para:
  - Motos: <https://bit.ly/3eLBRst>
  - Bici: <https://bit.ly/3eMC9Q1>
  - Carros: <https://bit.ly/3eOourt>



## **Motociclistas y ciclista**

- Usa guantes durante el recorrido, límpialos frecuentemente.
- Recuerda el uso de elementos de protección como casco, prendas reflectivas, protección en rodillas, manos y piernas. Sé siempre precavido durante los desplazamientos.
- Limpia tu vehículo a diario, especialmente el manubrios y tanque.
- Mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo, realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen.
- Lávate las manos con agua y jabón al llegar a tu destino.

## Carro

- En condiciones normales, mantener los vidrios arriba puede contribuir a que respires un mejor aire, ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros.
- Evita viajar junto con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo durante el desplazamiento.
- Limpia las superficies del vehículo con las que estés en contacto, como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano.
- Verifica el estado del filtro de aire acondicionado o “filtro de polen”, que los fabricantes generalmente recomiendan cambiar cada año. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.
- Permanece atento a la interacción con otros usuarios de la vía y cuida especialmente a peatones, ciclistas, motociclistas, niños y ancianos.







# CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN

La situación actual requiere que tengas una preparación previa que te permita identificar y estructurar medidas para afrontar los retos de la continuidad y/o reactivación de las labores, reduciendo al máximo las situaciones inesperadas y permitiendo la anticipación. Así mismo, te recomendamos tener presente la creación o ajuste de los siguientes planes y/o políticas:

- Plan de continuidad y recuperación de la operación.
- Plan de gestión de crisis.
- Plan de cierre total o parcial de la operación.
- Plan de comunicaciones.
- Políticas de trabajo remoto.
- Políticas para el manejo de personal contagiado.

Establece un equipo de trabajo que lidere la atención y gestión de la contingencia, así como un responsable en el que se centralice la toma de decisiones y planes de reacción, con información de las entidades. Así como otras medidas que consideres necesarias y que te permitan reaccionar de forma más efectiva en caso de presentarse una situación durante la operación.

## INICIAR LA OPERACIÓN DE FORMA SEGURA

Debes identificar una adecuada estrategia para la reactivación y/o continuidad de la operación, te recomendamos efectuar una etapa de planeación, dentro de esta, es fundamental desarrollar un espacio con todo el personal esencial encargado de la dirección, control y/o administración de actividades en la planta de producción.

A continuación, describimos algunos aspectos a verificar durante el reinicio de las operaciones:

- Que la operación se esté desarrollando dentro de los límites de operación segura (proceso y equipos).



- Las responsabilidades y roles de trabajo están bien definidos y son suficientes.
- Alineación entre los objetivos de producción y los de seguridad.
- Presencia de todos los cargos críticos definidos, esquema y equipos de los turnos de trabajo.
- Entrenamiento y formación adecuada acerca de la operación y mantenimiento de equipos específicos del proceso para los cargos críticos.
- Los procedimientos de arrancada, apagada y de emergencia están disponibles, están estudiados y se siguen.
- Las inspecciones de equipos críticos están vigentes y se tiene disponibilidad del personal de mantenimiento.
- Sistemas de contraincendio y emergencias están disponibles, probados y suficientes.
- Realiza gestión del cambio en todos los casos (organizacionales, procesos e instalaciones, involucrando a los expertos requeridos.
- Realiza evaluaciones de riesgos para soportar las decisiones, antes de tomarlas y ten definidos los límites para los riesgos aceptables.
- Realiza inspecciones de seguridad de procesos para detectar desviaciones críticas.
- Monitorea los incidentes e investiga las desviaciones.
- Verifica disponibilidad de grupos de ayuda mutua.
- Haz seguimiento sistemático a la efectividad del plan.
- Revisa previamente y de manera preventiva las áreas clasificadas.
- Revisa el estado actual de cada operación, pon especial atención en los avances de los proyectos ejecutados previamente, si requieren mantenimiento, atención inmediata o medidas especiales de protección.



- Dependiendo del estado de continuidad de los procesos debes tener en cuenta los mantenimientos de los equipos que permanecieron en operación o fueron parados en su totalidad, dado que los mismos podrían presentar fallas durante su funcionamiento debido a la falta de revisión o mantenimiento por parte del personal idóneo durante la contingencia.
- Gestiona canales de contacto con las autoridades locales con el fin de identificar el estado de orden público y el procedimiento de actuación frente a cualquier evento de este tipo.
- Identifica las poblaciones aledañas y establece aspectos que puedan generar riesgo de afectación al proyecto; establece canales de comunicación, donde por ejemplo se informe el reinicio de la operación con al menos cuarenta y ocho horas.
- Realiza la inspección del estado actual de las instalaciones, dado que por la disminución del personal de vigilancia o quienes realizan labores de rondas de inspección, se pudo presentar hurtos (líneas eléctricas, cables, rejillas, paneles solares, baterías, instrumentos, señalizaciones), daños, afectaciones, entre otras.

A partir del ejercicio propuesto anteriormente, debes emitir un plan de objetivos estratégicos para el reinicio de la operación, dentro de este plan se debes especificar los recursos técnicos, humanos y financieros que requieres para tal fin, te recomendamos además definir los proyectos que, por su impacto estratégico y financiero, pueden llegar a tener prioridad en ser reiniciados tan pronto como sea posible.

Para más información, ingresa al siguiente enlace: <https://bit.ly/3eLFRJz>

## Impacto de protocolos COVID-19 dentro de la proyección de ejecución de las operaciones

Frente a la inminente reapertura del sector industrial, el Gobierno y entidades internacionales han expedido múltiples decretos reglamentarios y protocolos donde se definen requisitos mínimos para el desarrollo de las labores en el marco de la contingencia COVID-19, buscando principalmente salvaguardar la salud de los trabajadores y del público en general. Algunos de ellos son:

- API 1180 Pandemic Planning Guide.
- OSHA 3992 guía sobre la preparación de los lugares de trabajo para el virus COVID-19.

Estos documentos exponen las medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el COVID-19. Es importante que consideres los siguientes aspectos:

- 1.** Ejecuta la operación esencial, con la menor fuerza de trabajo necesaria, ampliando los momentos de cambio de turno para evitar confluencia no necesaria de trabajadores.
- 2.** Adopta horarios flexibles con el propósito de disminuir el riesgo de exposición en horas de mayor afluencia en los servicios de alimentación y transporte, procurando el menor número de personas en los ambientes de trabajo.
- 3.** Toma medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación; realiza el mantenimiento de los respectivos equipos y sistemas de ventilación.
- 4.** Dispón de recipientes adecuados para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por el personal que sean de un solo uso o desechables. En caso de tener puestos de atención médica, los recipientes deben cumplir con el manejo de residuos peligrosos, según plan de gestión integral de residuos hospitalarios.

5. Establece fechas de ingreso y salida de turnos para el personal, con el fin de poder coordinar expresos terrestres u otro medio de transporte permitido donde los trabajadores no tengan contacto con personal diferente.
6. Reorganiza los turnos de trabajo de acuerdo con los ajustes efectuados en las labores de producción, explotación y demás servicios.
7. Reduce la frecuencia y la cantidad de personas en reuniones presenciales.
8. Desinfecta constantemente los espacios, maquinaria, herramientas y vehículos de transporte (personas, producto).
9. Sigue con los planes de seguridad de procesos y confirma que todo el personal especializado en seguridad de procesos esté incorporado dentro del plan.
10. Define una lista de actividades de seguridad de procesos en las operaciones, que incluya confirmar los análisis de riesgos, la gestión de cambios en personas, procesos e instalaciones y preparación y respuesta a emergencias y continuidad del negocio.
11. Define los requerimientos mínimos para tener la operación segura en personas, procesos e instalaciones.

## **Gestión en la infraestructura y los equipos**

Las empresas que operan en el sector industrial tuvieron que suspender su operación por un tiempo determinado debido a las disposiciones del Gobierno Nacional mediante decreto que buscan hacer frente a la propagación del COVID-19 en Colombia. La reactivación de los diferentes sectores de la economía se está dando de manera paulatina, según se pueda retornar a operar en el sector industrial es posible que la infraestructura y equipos estén desatendidos por ausencia de personal requiriendo mantenimiento preventivo y/o alistamiento para puesta en marcha de procesos y equipos de manera segura.

La ocurrencia de incidentes y accidentes empresariales con afectación a personas, equipos, infraestructura y procesos se genera con mayor frecuencia en periodos atípicos de operación, los procesos de parada y arranque en labores de mantenimiento, cambios en las líneas de proceso, reestructuración de infraestructura, traslado de sede, cambios de tecnología, entre otros, deben ser realizados con cautela y considerando las posibles afectaciones que se pueden dar en el proceso.

Para un restablecimiento seguro, es importante que identifiques posibles factores de riesgo que puedan generar afectación en la empresa en términos de: incendio, explosión, daños en maquinaria y equipo, afectación a personas y procesos, entre otros.

- Realiza un chequeo general del estado de tuberías, instrumentos, equipos, válvulas, servicios auxiliares (agua, aire comprimido, electricidad, nitrógeno, oxígeno, agentes refrigerantes, aceites térmicos, vapor, entre otros).
- Asegúrate que se haya completado la recalificación y análisis de trabajo para todos los colaboradores que puedan intervenir en el proceso.



## Prevención de incendios y explosiones

El riesgo de incendio y/o explosión en una instalación industrial puede presentar variaciones debido a cambios que la empresa ha realizado recientemente en su operación como respuesta a la contingencia del COVID-19, siendo la situación más crítica el aumento del nivel de riesgo sin ser consciente de esta condición, por lo anterior gestionar el cambio de manera ágil y eficaz es primordial para dar respuesta al proceso de mejora de manera adecuada. Debes gestionar los riesgos resultantes de los cambios, actualizando o contemplando los nuevos detonantes de un evento desfavorable, de tal manera que se pueda disminuir su probabilidad de ocurrencia y los efectos negativos de su posible materialización.

Los cambios pueden introducir nuevos riesgos dentro de la operación de la empresa. Realiza análisis de riesgos antes de implementarlos, por ejemplo, en áreas de almacenamiento puede requerirse almacenar la mayor cantidad de mercancía posible y excediendo la operación normal, esto puede agravar el nivel de riesgo si se pasan por alto las políticas de almacenamiento como: almacenar mercancía en zonas con mayor riesgo de ignición (debajo de luminarias y/o en contacto directo con componentes eléctricos), obstaculizarse zonas de operación y pasillos para evacuación, disminuir e incluso dejar inoperante los sistemas para la atención de incendios. Debes velar por el cumplimiento de todas las políticas y protocolos de seguridad, exigiendo una disciplina operativa en todo el personal.

Ten en cuenta que, durante las épocas de baja ocupación del predio, los sistemas de protección automáticos de incendio (sistemas de extinción y detección) desempeñan un papel fundamental para atender oportunamente un evento de incendio, por lo cual, antes de realizar cierres de operaciones y edificios, debes garantizar su correcto funcionamiento.

Antes de reiniciar operaciones, es recomendable realizar una inspección de las condiciones esenciales para desarrollar una operación segura, verifica que todos los sistemas de detección y alarma están funcionando, que las salidas de emergencia, puertas y pasillos se encuentran libres y habilitadas para evacuar el personal en caso de emergencia, los extintores ubicados adecuadamente y vigentes para la atención de un conato.

Otras medidas generales en prevención de incendios pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2KyZQ0o>

## **Inspección, prueba y mantenimiento de Redes Contra Incendio-RCI**

Las empresas que cuentan con una Red Contra Incendio debido al nivel de riesgo de su ocupación deben tener en cuenta que los sistemas de protección contra incendio son considerados equipos críticos y siempre deben garantizar su disponibilidad, por eso, las actividades de inspección, prueba y mantenimiento deben realizarse siguiendo la programación de mantenimiento de la empresa y sugerida por el fabricante de los equipos.

Ten en cuenta que, si las actividades de mantenimiento fueron aplazadas, las jornadas de inspección ayudarán a garantizar la disponibilidad del sistema y determinar la necesidad prioritaria del mantenimiento o pruebas. Las medidas mínimas están establecidas en los estándares norteamericanos NFPA, como la NFPA 25 estándar para la inspección, prueba y mantenimiento de sistemas contra incendio basados en agua, y por los fabricantes de los equipos y dispositivos de protección contra incendio.

Confiabilidad de redes contra incendio: <https://bit.ly/2S4nXls>

## **Almacenamiento de mercancías**

Es muy común que las bodegas y centros de distribución se ocupen por encima de su capacidad durante épocas de alta demanda o interrupciones en la logística de abastecimiento y distribución, descuidando las medidas de orden, como: separación a muros, estructuras, instalaciones eléctricas e incluso se ocupen pasillos, plataformas de despacho o se realice almacenamiento por fuera de las bodegas, en parqueaderos, patios y vías alternas.

Es muy importante que no descuides las condiciones de orden, la separación de muros y mantenimiento a estructuras, evitando golpes o sobrecargas en estos elementos estructurales.



En caso de contar con protección contra incendio, estos se encuentran diseñados para condiciones de ocupación específica; la ocupación de pasillos o el almacenamiento de mercancías de mayor carga combustible, harán que los sistemas de protección instalados sean insuficientes en caso de incendio.

Para almacenamiento en el exterior de edificios te recomendamos:

- Mantener una distancia mínima cuatro metros entre los arrumes y los edificios.
- Dejar pasillos libres para circulación.
- No hagas arrumes de más de cinco metros de altura.
- No almacenes directamente sobre el piso.
- Ubica la carga en lugares con drenajes.
- Cubre la carga de las inclemencias del tiempo (sol, agua, humedad y plagas).
- Ten medios de combate contra incendio, como la disposición de suficientes extintores portátiles, rondas periódicas de inspección, hidrantes o monitores para la refrigeración de estructuras colindantes. Prohíbe las actividades de corte, soldadura y pulido (trabajos en caliente) en un radio de por lo menos once metros en todas las direcciones (norte, sur, este, oeste, nadir y cenit).



### **Para bodegas de almacenamiento, ten en cuenta:**

- Realiza mantenimiento o adecuación de la bodega de almacenamiento.
- Identifica la existencia y buen funcionamiento de los sistemas de ventilación requeridos y demás (ventanas, puertas, extractores, entre otros).
- Ten sistemas de inventario, fechas y responsables.
- Dota la bodega de extintores, uno cada 200 m en el área de trabajo, botiquín de primeros auxilios que incluya alcohol glicerinado, camilla, kit para derrames, entre otros.
- Verifica la capacidad de los diques según el tipo de bodega y materiales a almacenar.
- Dispón de implementos de aseo para el mantenimiento de condiciones óptimas en la bodega (escoba, recogedor y punto ecológico en el sitio).
- Garantiza inventario, entrega y uso de los equipos y Elementos de Protección Personal (EPP) requeridos para la labor.
- Realiza fumigación para control de malezas y roedores.
- Realiza limpieza y desinfección del lugar.
- Inspecciona el estado locativo de techos, paredes e instalaciones eléctricas en la bodega.
- Refuerza estanterías para evitar desplome de materiales.
- Inspecciona el estado de los soportes utilizados.
- Inspecciona el estado de sistemas de acceso utilizado en el sitio.
- Clasifica, identifica y separa los productos.

- Dispón de fichas de datos de seguridad de los productos almacenados.
- Realiza la matriz de compatibilidad entre productos almacenados.
- Define el menor número de personas encargadas para el suministro de insumos y productos; adicionalmente confirma que el personal conozca los riesgos que implican su manejo. Ten en cuenta que los procesos de desinfección podrían tener incompatibilidad con otros productos.
- Señaliza y dispón equipos para prevención y atención de emergencias.
- Define un procedimiento de desinfección o limpieza de acuerdo con las características de producto y embalaje.
- Establece y demarca las áreas donde se almacenarán productos y/o insumos no desinfectados; los materiales que no puedan ser desinfectados por medios convencionales (agua y jabón, alcohol etílico al 70%, hipoclorito de sodio al 0,5%), ubícalos en una zona específica con control de acceso restringido y emplea elementos de bioseguridad para su manipulación.

### **Para el almacenamiento de sustancias inflamables, ten en cuenta:**

- Establece protocolos de trasvase de líquidos inflamables, contemplando la conexión a tierra de todas las canecas o estaciones de mezcla. La conexión a tierra debes realizarla en todos los elementos que intervengan en el proceso de trasvase y mezcla (canecas, tubería, estación de mezcla, entre otros) y el aterrizaje debes realizarlo durante todo el proceso.
- Garantiza que la bodega cuente con una óptima ventilación natural o forzada dependiendo de las sustancias peligrosas almacenadas y la necesidad de proveer condiciones confortables de trabajo.
- Verifica las condiciones de los diques de contención, que contengan el 110% del mayor volumen almacenado.
- Comprueba que los envases se encuentran etiquetados con las características de identificación y peligrosidad de la sustancia química.

Para más información: <https://bit.ly/3aBybqf>

## Gestión de la maquinaria y los equipos

Los recientes acontecimientos entorno a esta emergencia, obligan a modificar las operaciones rutinarias realizadas a las máquinas y a los equipos, llegando a presentarse un alto impacto sobre los procesos. Para garantizar la operación de la maquinaria y los equipos, es recomendable evitar esforzar los equipos o exponerlos a condiciones de trabajo superiores a las de diseño, tal como: mayores velocidades de trabajo, superar su capacidad de proceso, de carga y horas de servicio continuo. También es importante a pesar de la falta de personal respetar los periodos de mantenimiento preventivo y predictivo que ya estaban programados.

A continuación, te recomendamos tener en cuenta:

- Es posible que la mano de obra se vea reducida para el mantenimiento de los equipos por las medidas del Gobierno o por el temor de las personas de asistir a las labores, ten un listado de varios proveedores que realicen estos trabajos.
- Conversa con los principales proveedores de mantenimiento sobre su disponibilidad y logística, así como planes de acción y contingencia.
- Evalúa la disponibilidad del inventario de repuestos, planificando bien los mantenimientos a realizar.

Garantiza un excelente mantenimiento sobre todo en algunas de las áreas críticas del proceso como: destilación, comercialización y refinación. Adicionalmente, asegura mantenimiento preventivo y predictivo de los equipos más críticos del proceso: compresores, subestaciones eléctricas, plantas eléctricas portátiles, subestaciones eléctricas, oxidadores térmicos, calderas, compresores de GLP, separadores de crudo, intercambiadores de calor, recipientes a presión, calentadores de crudo y gas entre otros.

Es importante realizar la planificación y programación de los mismos, contar con un área específica y con las herramientas necesarias para realizar estos mantenimientos; indispensable contar con personal idóneo y tener los mecanismos de comunicación para que el área de mantenimiento tenga de forma oportuna la información si algún equipo o área requiere atención.

La experiencia ha demostrado que la frecuencia de los incidentes es mayor durante transiciones como los arranques. Estos incidentes a menudo han resultado de condiciones de proceso que no son exactamente como fueron diseñadas para la operación normal, por ejemplo, cuando se han apagado o parado por algún periodo de tiempo.

Construye y aplica listas de chequeo de seguridad pre-arranque para los diferentes tipos de sistemas operacionales o locativos y para las diferentes tipologías de equipos, según su naturaleza y uso, facilitando a las personas responsables restablecer el servicio de tales sistemas operativos y/o equipos y reconocer situaciones potenciales de desviación frente a requisitos críticos de seguridad, con el fin de evitar un restablecimiento de servicio en condiciones inseguras o fuera de control, que pudiesen conducir a un incidente o generar riesgos adicionales que puedan reducir la efectividad y confiabilidad de la operación.

### **La lista de pre- arranque incluye alguna de las siguientes actividades:**

- Confirma que el lugar, el equipo o el proceso conservan el orden y características de diseño y operación tal como estaba antes de ser apagado.
- Garantiza que las protecciones, guardas, alarmas, iluminación, controles, mandos de emergencia, se encuentran operativos y efectivos.
- Verifica que los procedimientos detallados de arranque han sido revisados y se ha realizado al menos una simulación de escritorio.
- Asegúrate de que cualquier salvaguarda o seguridad que se haya modificado o removido quede en servicio y operativa.
- Confirma que todos los sensores, instrumentos y válvulas se restablezcan correctamente al estado o condición adecuada.

Para más recomendaciones para disminuir el riesgo de afectación sobre la maquinaria y los equipos consultar el siguiente enlace: <https://bit.ly/3bKJj5m>

## Herramientas manuales mecanizadas

Las herramientas neumáticas, hidráulicas y electromecánicas deben ser inspeccionadas antes de iniciar la operación; verifica la existencia de guardas y protecciones. En el caso de las mangueras neumáticas debes contar con los cables de protección.

Debes tener especial cuidado en la manipulación de las herramientas; para esto te recomendamos evitar en lo posible su rotación entre los colaboradores y hacer énfasis en la limpieza y desinfección de herramientas antes y después de su uso.

En la siguiente ruta encuentras las fichas técnicas de diferentes herramientas con sus respectivas normas de seguridad: [www.arlsura.com](http://www.arlsura.com) - Iniciar sesión - Gestión de riesgos laborales - Intervención accidentes de trabajo y enfermedad laboral - Manejo seguro de herramientas manuales.

## Limpieza y desinfección de herramientas

- En lo posible, usa herramientas y elementos personales. Si es necesario compartirlas, debes utilizar guantes.
- Identifica el material del cual está elaborada la herramienta o instrumento.
- Mantén muy limpias las herramientas y superficies de trabajo.
- Retira el polvo y las impurezas con paños o trapos limpios y húmedos.





- Desengrasa las superficies al momento de limpiarlas, evitando hacer mezclas de productos químicos.
- Lava y ventila muy bien el lugar de trabajo. Para esto elige el desinfectante adecuado, teniendo en cuenta que los más recomendados son agua y jabón, alcohol etílico al 70% e hipoclorito de sodio al 0.5%.
- Si el material es metálico, utiliza agentes desinfectantes a base de alcohol etílico e isopropílico, considerando su inflamabilidad y por ende cuidando las fuentes de ignición.
- Utiliza hipoclorito de sodio 0.5% para desinfectar herramientas de otros materiales que no sean superficies porosas o absorbentes (tener en cuenta su acción blanqueadora y corrosiva sobre metales).
- El tiempo mínimo de contacto entre la superficie y los desinfectantes es de un minuto para garantizar la destrucción del virus.

### **Maquinaria y equipo de contratistas**

Debes coordinar con tus aliados el regreso a las actividades, construyendo protocolos adecuados de bioseguridad que ayuden a evitar el contagio de las personas. Para garantizar el buen desempeño en las labores, te recomendamos no sobrecargar los equipos o exponerlos a condiciones de trabajo superiores a las de diseño, tales como: velocidades mayores, exceder su capacidad de procesos, de carga y horas de servicio continuo. También debes respetar los periodos de mantenimiento preventivo, programado y predictivo; así como todos los protocolos de seguridad establecidos para el arranque de los equipos, respetando enclavamientos de seguridad, controlando variables de velocidad, temperatura y presión.

Así mismo, te recomendamos llegar a acuerdos con los contratistas para definir condiciones particulares por la inactividad de las operaciones, validar la ubicación y el estado de los equipos dentro del proyecto de infraestructura, y crear actas de entrega y disponibilidad de los equipos.

Recomendaciones generales publicadas en el siguiente enlace:

<https://bit.ly/2KtpYtw>

## **Desinfección de camiones de abastecimiento**

Teniendo en cuenta la responsabilidad social que tenemos de abastecer de alimentos a los trabajadores durante las diferentes jornadas de trabajo y de operar estrictamente bajo las condiciones del Gobierno.

Es importante tener presente ciertos parámetros al momento de la llegada de los alimentos a las instalaciones y a los vehículos utilizados en los cuales existe una alta vulnerabilidad por la cantidad de lugares que visitan y el contacto que tienen con distintos factores, por ello es necesario realizar ciertos procesos de desinfección para protegernos de este modo el contagio.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una persona puede contraer COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. El virus puede propagarse entre las personas a través de microgotas originadas de la boca o la nariz, que suelen salir expulsadas cuando una persona infectada tose o exhala. Las microgotas pueden caer en objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas puede contraer el virus si tiene contacto con esas superficies y luego se tocan la nariz, los ojos o la boca.

No se sabe con certeza cuánto tiempo sobrevive el virus causante del COVID-19 en una superficie. Los estudios realizados (incluida la información preliminar disponible sobre el virus) indican que el Coronavirus puede subsistir en una superficie desde unas pocas horas hasta varios días. El tiempo puede variar en función de las condiciones (por ejemplo, el tipo de superficie, la temperatura o la humedad del ambiente).

Lineamientos preventivos para conductores y desinfección de vehículos:

<https://bit.ly/2xRPBBG>

# OPERACIÓN SEGURA

## Monitoreo de la productividad

La contingencia actual del COVID-19 ha llevado al sector químico y petroquímico a operar de manera diferente a la habitual, teniendo variables que pueden aumentar o disminuir la carga laboral del personal debido a los cambios de la demanda y de la producción o por el talento humano que se encuentra trabajando de manera remota. Recuerda que el recurso humano es tu activo más valioso, de ahí la importancia de adaptar los procesos para alcanzar la productividad deseada y apoyar la sostenibilidad de la empresa.

Es un reto mantener los niveles de productividad teniendo en cuenta las circunstancias actuales y las futuras, por lo anterior queremos brindarte una serie de recomendaciones para lograr los rendimientos esperados y atender las necesidades y expectativas de tus clientes:

<https://bit.ly/3cKIZDF>

## Seguridad de la información

Considerando que gran parte de las actividades y roles de los equipos de trabajo vinculados al sector, requieren gestión operativa física en sitio, debes considerar todas la recomendaciones posibles de bioseguridad y continuidad de operación segura y estable, también debes tener en cuenta aquellas personas que tienen funciones que puedan continuar por medio del teletrabajo, logrando mejorar las condiciones de prevención, contención y controlar riesgos de expansión del virus.

Dicha actividad genera un incremento mayor del riesgo frente a temas cibernéticos o seguridad de la información, al abrir canales de conexión remota que posiblemente antes no habían sido contemplados, se hace muy relevante tomar medidas de control tales como herramientas de acceso y nuevas validaciones de ingreso, que mantengan o mejoren las condiciones de seguridad y eviten abrir canales en los cuales, pueda verse expuesta la información de la compañía y esto genere una afectación en la continuidad del negocio y/o un riesgo reputacional de la misma.

Por otro lado, existe información que se encuentra alojada en los servidores mismos de la organización, que siguen operando pese a la situación de crisis, por lo tanto, debes reforzar el cuidado tanto de los equipos físicos como la data que estos alojan.

En el siguiente enlace te compartimos algunas recomendaciones:

<https://bit.ly/3544l6S>

## **Prevención de la sustracción**

Considerando la contingencia que estamos viviendo y que requiere de tiempo para lograr puntos de equilibrio o normalidad económica para la reactivación del país, vemos que de forma gradual lograremos juntos nuevamente la estabilidad, aunque las implicaciones en temas de desempleo, abre brechas en condiciones de seguridad al día a día de las operaciones, ya sea por condiciones de extrema necesidad las personas toman medidas desesperadas y pueden cometer actos delictivos. Esta situación de riesgo cobra mayor importancia cuando la actividad en la que se desarrolla nuestra operación es de necesidad importante para la economía del país, exponiéndola a este tipo de afectación por sustracción.

Te invitamos a tener presente algunas consideraciones:

- Refuerza la seguridad, especialmente en los momentos de apertura, realización de despachos, recepción de mercancía y horarios nocturnos.
- Para los cerramientos externos en malla, debes utilizar candados de seguridad, preferiblemente anti-cizalla. Igualmente, las rejas, persianas y ventanas expuestas a las vías públicas deben tener pasadores y cerraduras de forma interna.
- Determina la necesidad de vincular personal de seguridad permanente o bajo la modalidad de rondas periódicas al establecimiento.
- Evalúa elementos de valor de los contenidos, costos, manejo de información confidencial, criminalidad de la zona, contenidos con alto atractivo para grupos delincuenciales o terroristas, entre otros.
- Ten un sistema de detección de intrusión, botón de pánico y claves de coacción, con monitoreo remoto.

- Instala cámaras de seguridad con capacidad suficiente de grabación y transmisión en línea. El equipo de grabación debe estar protegido y oculto.
- Ten una administración centralizada de las llaves de acceso a instalaciones.
- Instala una reja metálica en zonas de la edificación que estén colindantes con lotes baldíos o cuando la altura del techo con respecto al piso sea inferior a 2.50 m.
- Mantén podada la vegetación de las áreas aledañas a los cerramientos evitando que se obstaculice la visual y permita el fácil encubrimiento de personas.
- Es importante contar con un listado de teléfonos y nombres de los vecinos colindantes de cada instalación para apoyarse mutuamente en caso de alguna eventualidad; deben permanecer centralizados o en el área de seguridad y actualizarse periódicamente.
- Los administradores o responsables de las diferentes instalaciones deben participar y vincularse a los comités de seguridad de la Alcaldía, Policía, Ejército, empresarios del sector y reuniones de la comunidad, con el ánimo de conocer oportunamente las amenazas y riesgos que se pueden presentar en la zona y así poder realizar planes o medidas preventivas.
- Ten un listado de las autoridades cercanas, incluyendo los teléfonos fijos de atención y nombre del comandante con sus respectivos teléfonos móviles.

Te invitamos a conocer algunas recomendaciones adicionales en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2S6lk8X>



## Orden público

La situación actual, que desprende cambios en condiciones operativas desde muchos sectores económicos, incluso cierres, con decisiones a veces duras pero necesarias buscando medidas para sostener temporalmente la situación y evitar quiebras, donde además, algunas de estas decisiones tienen repercusión directa a tu fuerza laboral, causando incremento en desempleo y que lleva a un aumento de necesidades en las personas por falta de recursos económicos para subsistir, genera una cadena o sumatoria de variables, además a las habituales del país, donde promueve que se presenten algunos eventos de orden social asociados a AMIT, sobre todo, al estar ubicados usualmente en zonas rurales ya antes golpeadas por la violencia.

Lo anterior, puede generar bloqueos viales o problemas de seguridad en algunas zonas, causando afectación a la operación de múltiples sectores económicos, poniéndolos en riesgo ante situaciones de falta de orden público.

Es importante mantener comunicación actualizada de las zonas o vías donde se vienen presentando disturbios para evitar o replantear la forma de operar.

Te invitamos a ampliar la información en el siguiente enlace: <https://bit.ly/3e0wIFB>

## Acompañamiento a la comunidad

Debido a los casos de extrema necesidad básica que tiene la población vulnerable y que se ha visto muy afectada por las restricciones que el Gobierno ha generado para evitar la propagación del COVID-19, es importante evaluar el entorno actual de la empresa y evidenciar las dificultades de la comunidad, con el fin de evaluar posibles riesgos que se puedan presentar con relación a las necesidades que enfrenta.

Identifica programas y actividades necesarias para una buena sostenibilidad de los empleados y la comunidad, responsabilidad social, a través de los diferentes comités municipales, haciendo una buena publicidad de las mismas y para que se traduzca en temas de blindaje social importantes para el desarrollo seguro de tus actividades. Esta es una oportunidad para gestionar y mejorar tu reputación en las comunidades.



Acércate a los líderes y personas representativas de la comunidad y orienta algunos planes de responsabilidad social hacia la población en donde están ubicadas las instalaciones, especialmente a las comunidades altamente afectadas por la coyuntura.

Adicionalmente, es fundamental estar actualizando la información con la autoridad departamental para conocer el estado de seguridad del sector, planes de seguridad de apoyo con el frente de seguridad empresarial de la Policía Nacional y mantener comunicación con el cuadrante de la policía.

Para acceder a información adicional te invitamos a revisar el siguiente enlace:

<https://bit.ly/2XVP0t3>

## **Responsabilidad Civil**

La Responsabilidad Civil (RC) es un riesgo asociado a nuestras actividades diarias, y ahora, que debemos operar bajo unas condiciones de riesgo elevadas, debemos continuar con las medidas preventivas establecidas con los controles de calidad y trazabilidad de los productos, extremar el cuidado de nuestros colaboradores, entre otras establecidas normalmente en la organización.

Sin embargo, la nueva realidad nos impulsa a innovar o intentar otras alternativas de ingresos, por lo cual, al explorar terrenos desconocidos, nos podremos ver expuestos a nuevas formas posibles de afectar a las personas y es necesario llevar a cabo el análisis de riesgos donde, proyectemos cuáles podrán ser estas afectaciones e implementar las medidas preventivas necesarias.

Si bien el riesgo asociado al COVID-19 es nuevo, el Gobierno y la comunidad científica ya han establecido protocolos y medidas preventivas y de protección para atender el riesgo, aún así, no se debe descartar que a futuro, alguna falencia en la implementación de estas medidas de cuidado pueda ser interpretada, por el afectado o las instituciones, como prueba de falta de cuidado y diligencia por parte de la empresa, pudiendo hacerla responsable de los perjuicios generados a un tercero.



Recuerda que el compromiso con el cliente o usuario no termina con el pago o entrega de producto, es importante mantener abiertos los canales de comunicación para brindar soluciones cuando algo no esperado ocurra con el producto suministrado, e implementar todos los correctivos necesarios.

Como medida preventiva ante una potencial demanda de contratistas, visitantes y proveedores que ingresen a las instalaciones o que tengan contacto con el personal de la empresa, te sugerimos dejar evidencia de la debida diligencia (fotografías, filmaciones, registros en bitácoras, entre otros) y la adopción de las medidas preventivas que tomó la empresa frente a las buenas prácticas de higiene de cara al riesgo de contagio por COVID-19.

Otras recomendaciones generales.

<https://bit.ly/2yHdAU9>

## GESTIÓN DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO

En la historia reciente se han presentado numerosos eventos de orden natural y antrópico que han generado interrupciones con distintos niveles de impacto en el desempeño de las cadenas de abastecimiento. Específicamente el COVID-19 ha sido una interrupción severa que ha afectado las cadenas de abastecimiento de todas las industrias y segmentos a nivel mundial.

Estas crisis traen grandes oportunidades para las empresas, quienes mediante cadenas de abastecimiento resilientes pueden adaptarse a nuevos escenarios y responder acertadamente a los desafíos que esto propone. Para esto es posible que las empresas deban, entre otros, redefinir su estrategia, adoptar nuevos modelos digitales, potencializar ciertas capacidades y construir una relación sólida y de confianza con sus aliados.

A continuación, encontrarás distintos aspectos que debes considerar para evaluar el estado actual de tu cadena de abastecimiento y establecer una planeación que permita tu continuidad en un entorno de alta incertidumbre.

### **Evaluación de demanda**

Es necesario que tu empresa establezca los cambios que esta coyuntura ha supuesto en la demanda de los productos y servicios. Identifica que clientes están operando actualmente o planean hacerlo próximamente, cuáles por el contrario han suspendido sus operaciones e incluso nuevos clientes potenciales que pueden demandar tus productos o servicios.

Establece una comunicación periódica con tus clientes más importantes, coordina con ellos prioridades, tanto de las órdenes de compra, como del producto mismo y acuerda la estrategia de distribución y operación ante un posible desabastecimiento de insumos o productos. Planea también posibles escenarios y explora soluciones alternativas para minimizar posibles interrupciones, esto te permitirá mantener una buena relación con los clientes en esta coyuntura.

### **Evaluación de suministro**

Identifica proveedores activos, o que planean activarse en un corto plazo, tanto en un ámbito nacional como internacional. Así mismo, es necesario establecer cuáles han suspendido completamente sus operaciones.

Evalúa proveedores críticos, comprende su capacidad para cumplir con los requerimientos actuales, evaluando los riesgos a los que están expuestos, conoce los niveles de sus inventarios, su operación, el cumplimiento de las órdenes de compra y la flexibilidad para soportar posibles cambios en la producción, posteriormente extiende esta visibilidad a los demás proveedores secundarios.

Simultáneamente identifica proveedores alternativos, teniendo en cuenta su cadena de abastecimiento actual, tiempos de entrega, flexibilidad en volúmenes y tipo de productos y su experiencia. Esto te permitirá reducir las dependencias y contar con múltiples fuentes para sus insumos críticos. Esto debes hacerlo rápidamente, de manera que tengas proveedores secundarios cuanto antes.

Ten presente que en coyunturas como esta los aliados son más importantes que nunca, ten en cuenta el personal clave e implemente una estrategia de comunicación periódica con ellos que te permita establecer relaciones sólidas con tus proveedores.

## **Evaluación de recursos existentes**

Esta evaluación comprende los inventarios, recursos tecnológicos, recursos humanos y los equipos y maquinaria empleados en la operación de su cadena de abastecimiento.

### **a. Inventarios**

Una vez identificada la demanda actual, revisa tu inventario de materias primas, producto en proceso y producto terminado. Incluye en este análisis el inventario en tránsito y también si es posible, el de sus clientes y proveedores, determinando para estos últimos la capacidad de reabastecimiento que estos pueden ofrecerte.

En esta revisión valida no solo las cantidades sino también la calidad, con el fin de asegurar siempre que el producto sea conforme de acuerdo con los requerimientos de tu proceso productivo y de tus clientes.

### **b. Recursos tecnológicos**

Valida que los distintos sistemas informáticos empleados en la operación de tu cadena de abastecimiento estén funcionando adecuadamente. Incluye en esta validación equipos de cómputo utilizados en el teletrabajo, servidores, equipos de telemetría empleados en distintos procesos productivos, sistemas de georreferenciación de flotas, entre otros.

### **c. Recurso humano**

Verifica los colaboradores que intervienen en la administración y operación de la cadena de abastecimiento están disponibles y podrían teletrabajar, así mismo quienes requieren estar físicamente en los lugares de trabajo.

También debes identificar los colaboradores que, por normatividad, edad, posibles contagios, entre otros, no están disponibles y deben permanecer aislados.

### **d. Equipos y maquinaria**

Identifica el estado de los equipos y maquinaria necesarios para tu operación, una vez estos entren en funcionamiento, verifica nuevamente sus variables, estas podrían haberse afectado o modificado con el paro prolongado presentando no solo posibles ineficiencias sino también fallas.

## **Planeación para la continuidad de la operación**

Ten presente que la estrategia empresarial es diferente en cada organización, algunas pueden optar por acumular inventarios para el retorno de la economía absorbiendo los costos fijos y preparándose para la finalización del aislamiento, otras reducirán la producción, algunas podrían estimular la demanda de sus productos y vender la producción disponible con precios diferenciales, potenciando los productos o definiendo estrategias de cartera durante el período de aislamiento; sin embargo, cualquiera que sea la estrategia que defina tu empresa, es importante que la evalúen de acuerdo con las capacidades.

La flexibilidad en la planeación es necesaria, las empresas que puedan moverse con mayor rapidez que sus competidores podrán capturar una mayor parte de la demanda, fortalecer relaciones con los clientes más importantes, y tal vez obtener algunos nuevos.

La planeación para la continuidad de la operación de tu empresa debe comprender los inventarios, recursos tecnológicos, recursos humanos y los equipos y maquinaria empleados en la operación de la cadena de abastecimiento.

## **a. Inventarios**

En esta contingencia es necesario que tu empresa ajuste las políticas de inventario, para esto es aconsejable que emplees métodos de pronósticos estadísticos que permitan determinar nuevos puntos de orden e inventarios de seguridad que amortigüen variables como el riesgo de escasez en la oferta, cambios en la demanda, inventarios perecederos, el flujo de caja, entre otros.

Para aquellas materias primas que suponen un riesgo de desabastecimiento alto identifica qué productos podría fabricar en caso de que llegue a presentarse una escasez de estas, con el fin que en dado caso se pueda redireccionar el plan de producción.

Aunque el control de algunos inventarios puede verse afectado por las altas variaciones que suponen ciertas operaciones y por la menor disponibilidad de personal es muy importante que en tu empresa realicen inventarios físicos periódicos, teniendo en cuenta la trazabilidad de los lotes y vencimientos, esto ayudará a evitar desperdicios, posibles mermas, identificar oportunidades y proyectar posibles desabastecimientos.

## **b. Recursos tecnológicos**

Identifica y, si es necesario, adquiere nuevos equipos informáticos que permitan el teletrabajo de tus colaboradores, así mismos contempla la posibilidad de instalar equipos de telemetría que brinden visibilidad de distintos procesos productivos y generen alertas tempranas sobre posibles daños y desviaciones que puedan desencadenar en interrupciones de la cadena de abastecimiento.

## **c. Recurso humano**

Ten presente que, a raíz de los protocolos activados para afrontar la emergencia sanitaria y la posible enfermedad de algunos de tus empleados, es probable que se presente ausentismo del personal. Por lo tanto, y previendo una escasez potencial en la mano de obra, resulta útil que tu empresa identifique posibles fuentes alternas de personal.



Así mismo debes establecer planes de sucesión y capacitaciones para obtener flexibilidad de funciones entre tus empleados, inicia con los cargos más críticos.

Puedes consultar la siguiente guía: <https://bit.ly/2YgVSkV>

#### **d. Equipos y maquinaria**

Teniendo en cuenta la criticidad de las operaciones y su posible vulnerabilidad, es importante que definas planes de contingencia que garanticen la disponibilidad de los equipos y maquinaria. Ten en cuenta las siguientes acciones:

- Prioriza el análisis en los equipos críticos, pero posteriormente extiéndelo a los demás.
- Evalúa una posible redundancia de los equipos en la operación.
- Revisa con personal calificado su estado, posibles mantenimientos y repuestos que requieran.
- Mantén en stock los repuestos críticos.
- Identifica aliados que puedan apoyar con capacidad de producción en caso de que tu equipo salga de operación por falta de algún insumo o mantenimiento.

Para más información, puedes consultar la siguiente guía: <https://bit.ly/2VOYCmS>



## OPERACIONES DE COMERCIO INTERNACIONAL

### Tiempos de tránsito y disponibilidad del transporte aéreo y marítimo

Ten presente que los cambios en la oferta y demanda generados por el COVID-19 han disminuido la disponibilidad del transporte marítimo y aéreo a nivel mundial, con lo cual los tiempos de tránsito pueden verse afectados. Por lo anterior, es necesario que valides siempre con tu agente de carga, naviera o aerolínea sobre posibles variaciones en las frecuencias y tiempos antes de contraer obligaciones con sus clientes.

Este aspecto debe considerarse también para establecer los inventarios que debes mantener para asegurar la continuidad en tu operación.

### Operación portuaria

La situación actual relacionada al COVID-19 ha implicado cambios en múltiples frentes de operación y que no solo afectan dicha actividad puntual, sino que son además apalancadores transversales de otros sectores económicos que dependen de estos para su continuidad.

La operación portuaria ha tenido algunas variaciones en su capacidad de operación interna, frecuencia de buques recibidos, restricciones o condiciones especiales de manejo según su origen, tiempos más extensos de gestión y nacionalización, en ocasiones tiempos de cuarentena para mercancía generando retrasos e inconvenientes en el sector.

Teniendo en cuenta lo anterior te recomendamos la previsión de tiempos como medida para evitar posibles tiempos muertos por parte de los actores de la operación portuaria. La previsión de tiempos hace referencia a contemplar en los procesos los posibles retrasos en la operación. Una vez se contemplen posibles retrasos en un proceso debes generar medidas que aceleren el proceso siguiente buscando siempre mantener la continuidad de la operación. Por ejemplo, prever un retraso en la fecha de llegada de un buque, permite dar aviso y no generar expectativas al operador portuario y este a su vez no genera tiempos muertos al transportador con esperas prolongadas de cargues.

Para más información, consulta la siguiente guía: <https://bit.ly/2x9VPfK>

## **Cambios normativos**

Distintos países han generado restricciones en el comercio exterior de ciertos productos que pudieran ser utilizados para controlar la infección internamente. Por lo tanto, si planeas importar o exportar, verifica que, de acuerdo con el producto y la normativa vigente en Colombia, en el país del proveedor y países intermedios de escala es posible hacerlo, esto con el fin de evitar posibles actos de autoridad como detenciones y aprehensiones de los bienes movilizados.

Así mismo para favorecer la importación de ciertos productos útiles en la prevención y mitigación del contagio Colombia ha disminuido los aranceles, por lo cual es aconsejable que consultes esta información antes de costear los productos.

## **Riesgo por contaminación de la carga**

Si se tienen mercancías contenerizadas, destinadas para procesos de exportación, es necesario que tengas presente que estas pueden ser objetivo para los grupos de delincuencia que intentarán aprovechar los tiempos muertos para introducir sustancias ilícitas.

Por lo anterior, es importante que mantengas los controles internos de revisión, inspección, verificación de embalajes, revisión de unidades de carga y controle el acceso de personal a zonas sensibles o restringidas. Adicionalmente, te recomendamos que contrates los servicios de empresas de seguridad avaladas que dispongan de unidades caninas para la detección de este tipo de sustancias.

## **Transporte complementario nacional terrestre (importaciones / exportaciones)**

Ten en cuenta que debido a la coyuntura se puede presentar una menor oferta de vehículos para el retiro de carga de puertos y que esta situación puede ser aprovechada por la delincuencia ya que podría presentarse omisiones o falencias en los procesos de seguridad y en los controles de selección de vehículos y estudio de seguridad para conductores. Por lo anterior, contrata siempre con empresas transportadoras legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte que sigan un estricto control de los procedimientos de seguridad.



## **Recomendaciones de almacenamiento**

Si cuentas con equipos de reach stackers para la manipulación de contenedores, puedes almacenar los contenedores puerta con puerta, permitiendo mayor seguridad al dificultar su apertura. Si los contenedores están sobre camiones en un parqueadero, deben ubicarse de forma que quede la puerta trasera bloqueada junto con el otro vehículo de la misma altura o contra una pared. Si no hay otro contenedor, debes tratar de bloquear las puertas con algo pesado o con un montacargas.

## **Otras recomendaciones de seguridad**

A continuación, te especificamos algunas recomendaciones de seguridad adicionales que tu empresa puede implementar:

- Ubica el contenedor en instalaciones del generador de la carga, empresa de transporte de confianza o en un parqueadero que cumpla con protocolos de seguridad como CCTV, personal de seguridad y alarmas, esto considerando que se está fomentando la desobediencia por la actual situación de emergencia. Si por alguna razón se hace retiro del cabezote del tráiler que está cargado, este deberá quedar en posición tal que las compuertas queden bloqueadas para evitar la apertura.
- Asigna un seguimiento diferencial con el departamento de tráfico para monitorear el estado de la carga frecuentemente.
- Delega al personal para que revise periódicamente el estado de sellos de seguridad.

## OPERACIONES DE COMERCIO LOCAL

### **Recomendaciones en el transporte terrestre, tiempos de tránsito y disponibilidad del transporte terrestre, aéreo y fluvial**

Para el transporte terrestre es importante que extremes las medidas de seguridad en las rutas, analiza aspectos como: seguridad, estado de vías, lugares de parqueo, lugares de descanso para conductores, red de talleres, estaciones de servicio y de combustible, costos y demás. A partir de este estudio, actualiza las rutas predefinidas, para llevar un control y seguimiento de los vehículos.

Los procesos de contratación deben seguir siendo rigurosos, ten en cuenta la validación de referencias, antecedentes y documentación. Para esto puedes consultar la guía de contratación de proveedores de transporte:

<https://bit.ly/2Yadz5T>

Ten en cuenta que el Gobierno, buscando mantener la cadena de abastecimiento en funcionamiento, ha generado normas y mecanismos aplicables durante el período de cuarentena. Uno de estos mecanismos se ha denominado “Centro de logística”, el cual está conformado por autoridades de transporte y se ha delegado en él funciones como aprobar contratos, convenios, concertaciones, entre generadores y transportadores habilitados, basados en el principio de solidaridad para que las empresas colaboren entre sí y permitan la oferta eficiente de bienes y servicios. Las decisiones que adoptes el centro de logística no requerirán trámites legales adicionales. Te recomendamos que hagas uso de este mecanismo para mantener la cadena de abastecimiento en funcionamiento.

### **Políticas de pago con proveedores y clientes**

Genera alternativas de cobro con tus clientes, así mismo alternativas de pago a tus proveedores, que les permita hacer una negociación óptima para todos.

Ten claros tus costos y gastos durante la contingencia: <https://bit.ly/2SmlAAG>

Para más información, consulta la siguiente guía: <https://bit.ly/2S697kv>

## Monitoreo de costos y precios

Es importante monitorear constantemente los costos asociados a tus productos, ya que estos pueden variar debido a la contingencia sanitaria. Así mismo, considera desarrollar una estrategia de fijación de precios teniendo en cuenta el análisis acostumbrado de oferta y demanda, manteniendo la rentabilidad y ten en cuenta que los costos logísticos y otros costos podrán presentar altas volatilidades.

## Operaciones entrega, carga y descargue

### a. Prevención de incendio

Ten siempre en cuenta las medidas de prevención contra incendios y asegura el cumplimiento de estas por parte de tus empleados.

Para más información, consulta la siguiente guía: <https://bit.ly/2KyZQ0o>

### b. Prevención de hurto

Teniendo en cuenta que las bodegas de almacenamiento de mercancías se pueden encontrar con personal reducido, es indispensable que cuentes con medidas de seguridad extremas para prevenir un riesgo de hurto.

Para más información, consulta la siguiente guía: <https://bit.ly/2S6lk8X>

### c. Estanterías

Recuerda no sobrecargar las estanterías. Calcula siempre la capacidad y resistencia, colocando los materiales más pesados en la parte baja.

### d. Mercancías peligrosas

Si en la operación de tu empresa se manejan mercancías peligrosas garantiza que el personal se encuentre capacitado para su manejo, en cuanto a labores de embalaje, cargue, descargue, almacenamiento, manipulación y disposición de residuos y limpieza.



## Desarrollo de capacidades habilitadoras de resiliencia

Promueve el desarrollo de las siguientes capacidades con el fin de generar resiliencia en tu cadena de abastecimiento, para hacer frente no solo al COVID-19 sino también a futuras disrupciones de una mejor manera, asegurando la continuidad de tu negocio.

### a. Orientación a la gestión de riesgos

Cuenta con una metodología que permita de una forma iterativa la identificación de los riesgos, su análisis, priorización, tratamiento, comunicación y monitoreo constante. Ten presente que esta constituye un prerrequisito para el desarrollo de una cadena de abastecimiento resiliente y articula el ejercicio de las demás capacidades detalladas a continuación.

### b. Flexibilidad

La flexibilidad es la capacidad de una cadena de abastecimiento para adaptarse y responder de forma adecuada a los cambios internos y externos. Esta puede lograrse mediante la estandarización de procesos, políticas de posposición y empoderamiento de tus colaboradores. Ten en cuenta que el desarrollo de la flexibilidad te permite no solo generar resiliencia, sino que también resulta útil en la operación diaria y en el desarrollo de ventajas competitivas.





### **c. Redundancia**

La redundancia hace referencia a mantener recursos en reserva para ser utilizados en caso de una interrupción. Las formas más comunes son inventarios de seguridad, proveedores múltiples y holguras deliberadas en recursos. Es importante que tengas presente que la inversión en redundancia supone un incremento en costo para tu empresa que solo puede ser justificado en caso de una interrupción.

### **d. Colaboración**

Es la capacidad de dos o más empresas autónomas en la cadena de abastecimiento para trabajar juntas de forma efectiva permitiendo el logro de metas comunes. Para lograr este propósito promueve con las otras empresas el intercambio de información y de recursos, busca siempre la congruencia de objetivos y sincronía en las decisiones, genera iniciativas para la creación de conocimiento conjunto y establece una comunicación frecuente.

### **e. Visibilidad**

Con esta capacidad se busca que las empresas cuenten con información oportuna y exacta que consideran relevante para sus operaciones. Su alcance debe ser tanto al interior de la cadena (aguas arriba y aguas abajo) como de su entorno. Para el desarrollo de esta capacidad, ten presente que las tecnologías de información juegan un papel fundamental para asegurar que la información sea de calidad, relevante y oportuna (alertas tempranas) para favorecer la preparación de tu cadena de abastecimiento frente a posibles interrupciones.

### **f. Aprendizaje organizacional**

Promueve el desarrollo de actividades encaminadas a la generación, retención y transferencia de conocimiento para:

- Favorecer la transformación, adaptación y modificación de la estrategia.
- Aprender de eventos inesperados, desarrollar una mejor preparación para interrupciones futuras y mejorar continuamente las funciones logísticas.

- Propiciar el mantenimiento de repositorios de información sobre interrupciones previas que pueden ser utilizadas durante momentos críticos.

### **g. Transformación**

Ante un evento disruptivo transforma tu cadena de abastecimiento a un estado más deseable que el que tenía antes que este sucediera, en otras palabras, evoluciona a unas mejores condiciones. Para esto es necesario que cuentes con un talento humano idóneo capaz de desarrollar un liderazgo confiable y una ejecución de la estrategia, así mismo busca establecer una cultura de innovación, mantén una comunicación efectiva (interna y externa) y desarrolla una capacidad de pensamiento sistémico que permita a tus colaboradores identificar las causas primordiales y reconocer las interdependencias existentes.



# TECNOLOGÍA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La evaluación, definición y construcción de estrategias tecnológicas que permitan tener nuevos modelos de negocio y/o encontrar oportunidades distintas de hacer las cosas se hace más relevante en estos momentos, temas como teletrabajo, herramientas de conectividad y colaboración, infraestructura en la nube, recursos tecnológicos, entre otros, son ahora más relevantes para poder garantizar la continuidad del negocio.

La tecnología es una herramienta para cumplir de manera eficiente con todas las recomendaciones que la empresa debe implementar de cara a la contingencia. Por eso, te brindamos conocimiento y acompañamiento para minimizar los riesgos de ciberseguridad y mostrarte como la transformación digital se convierte en un acelerador de tu empresa.

La tecnología y la transformación digital son un factor decisivo para afrontar esta crisis y son un habilitador para superarla.

Es por esto, que en SURA hemos desarrollado información valiosa con recomendaciones para el buen uso y manejo de la tecnología, además de asesoría en Empresas SURA con un experto que te ayudará a definir estrategias tecnológicas.

Marketing digital para empresas:

<https://bit.ly/2yBn7Mm>

Lo que debes saber sobre ciberseguridad:

<https://bit.ly/3axuv8L>

Cinco recomendaciones para cuidar la seguridad digital de tu empresa:

<https://bit.ly/3bLfDFr>

Cinco consejos para mejorar la conexión a internet:

<https://bit.ly/2S2HKaZ>

Tecnología y continuidad de negocio:

<https://bit.ly/3eLD6rD>

Recomendaciones para el teletrabajo y apoyo de herramientas tecnológicas:

<https://bit.ly/3bBL9p5>

Seguridad informática:

<https://bit.ly/3buuuDT>



**FINANCIERO**

Cada una de las decisiones que se tomen con respecto al manejo de la presente situación generan un impacto financiero que debe cuantificarse adecuadamente para tomar las medidas necesarias de forma oportuna. La gestión del capital se vuelve prioritaria para anticiparnos a situaciones de baja liquidez que puedan ocasionar incumplimientos en las obligaciones de pagos a empleados y terceros, es importante que realice una nueva proyección de sus estados financieros analizando la variación en los gastos, las ventas, los costos financieros a terceros, los costos de capital de socios y las utilidades esperadas.

Así mismo, cobra gran relevancia la creación de centro de costos independiente, para monitorear la desviación de los costos debido a la situación actual, ajusta o define la política de ventas a plazo para que se evalúe la capacidad financiera de los clientes y en caso de requerir solventar la liquidez, evalúa las diferentes líneas lanzadas por entidades financieras y las medidas que el Gobierno informe para mitigar el impacto económico.

Finalmente, monitorea la volatilidad presentada en los últimos días en los mercados financiero, esto con el fin de no incurrir en pérdidas.

En Empresas SURA acompañamos a las empresas a visualizar los efectos de la situación actual en tus resultados financieros, para que cada una de las decisiones que tomes estén fundamentadas en un análisis adecuado e integral de tu empresa.

Para más información, consulta el siguiente documento:

<https://bit.ly/2KwMAcr>





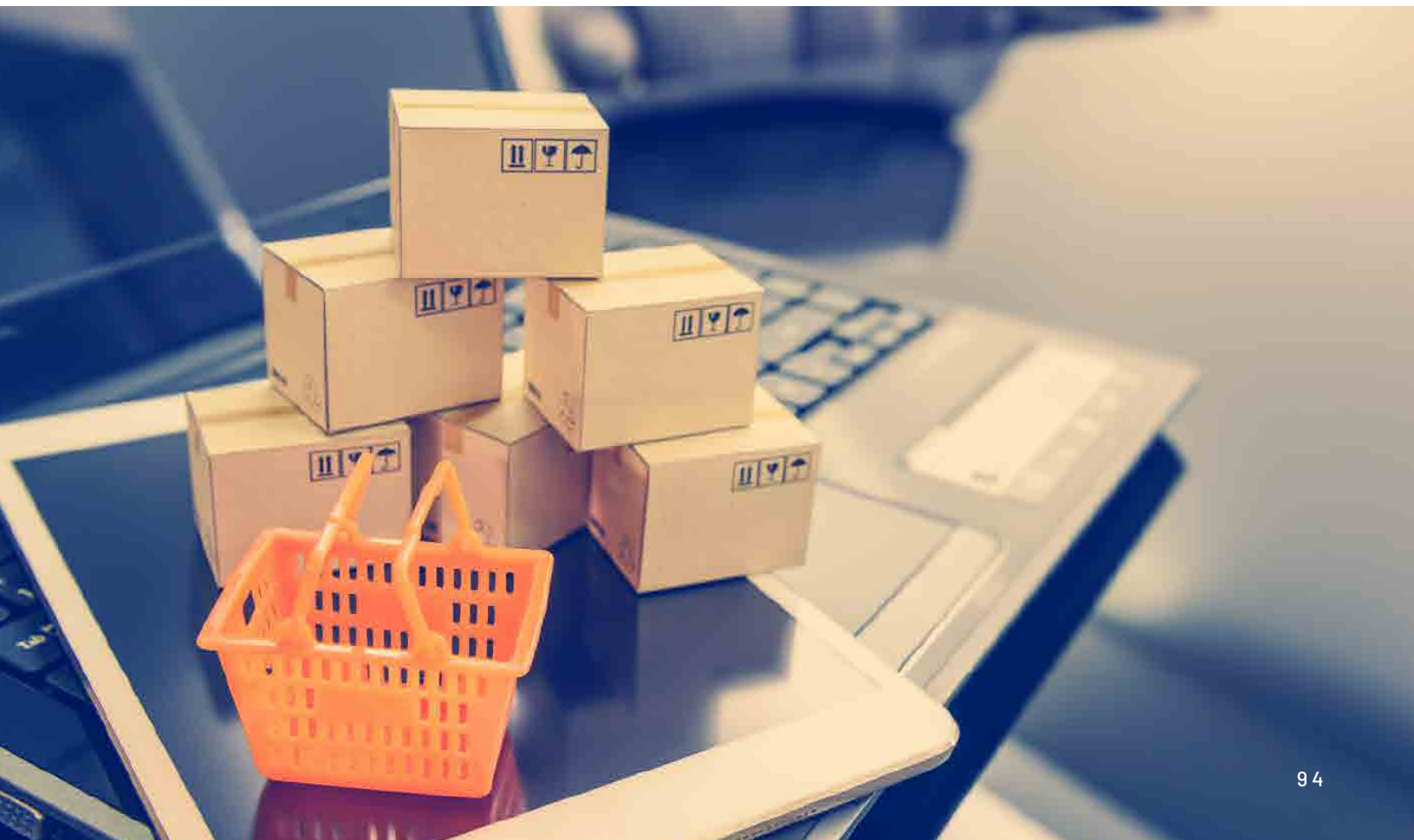
**MERCADO/CONSUMIDOR**



La competitividad de las empresas está siendo impactada por los desafíos que trae el COVID-19, enfrentándolas a desarrollar la capacidad de leer los cambios del entorno y anticiparse a las transformaciones de los consumidores y de su mercado, para sincronizar sus propuestas de valor, sus estrategias de distribución y su posicionamiento.

El consumidor cambió y en este orden de ideas, las empresas deben adaptarse para responder a estas nuevas prioridades. En el foco de mercado, las empresas que reactivan sus actividades económicas recibirán conocimiento y recomendaciones sobre la adecuada y proactiva gestión de la información para la identificación de oportunidades que permitan reinventar y adaptar sus modelos de negocio de acuerdo a los cambios de esta situación.

No solo conocer al consumidor es importante, la comunicación con ellos informándolos de las medidas que está tomando la empresa sobre la seguridad de sus procesos, dará una confianza en los compradores actuales y futuros, y en caso que se tenga un efecto adverso, comunicar y manejar la situación de manera correcta es bastante relevante.



Todos estos aspectos puedes ampliarlos en los siguientes enlaces y en caso de requerirlo podrás agendar una cita con un experto de Empresas SURA.

**Medellín:** <https://bit.ly/3fkpJiz>

**Teléfono:** (034) 375 73 48

**Correo:** [empresasuramed@suramericana.com.co](mailto:empresasuramed@suramericana.com.co)

**Bogotá:** <https://bit.ly/3djY9zY>

**Teléfono:** (031) 319 10 45

**Correo:** [empresasura@sura.com.co](mailto:empresasura@sura.com.co)

Recomendaciones generales sobre cambios en el entorno y hábitos de consumo:  
<https://bit.ly/2S5kbhU>

Gestión de quejas y comunicación con grupos de interés y comunidades:  
<https://bit.ly/3cMroLS>

La crisis como posibilidad para reinventar el modelo de negocio:  
<https://bit.ly/2KyqpTu>

Tendencias COVID-19, ¿Qué está cambiando y cómo debemos anticiparnos?:  
<https://bit.ly/2VyoX3b>



# ASPECTOS LEGALES

## LABORAL

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la forma del cumplimiento de las labores contratadas puede variar, por cuanto el empleador debe adoptar todas las medidas de flexibilidad laboral que sean necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. En este sentido, se puede tener la posibilidad de trabajo remoto, teletrabajo, turnos rotativos, entre otros.

A su vez, el empleado tiene la responsabilidad de poner en conocimiento cualquier situación especial de salud, bien sea que se le haya dado por orden médica de distanciamiento social, o ya sea por la expedición de incapacidad temporal debidamente otorgada por la red de su EPS.

Para el proceso de reactivación laboral, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos y medidas que se relacionan:

Si se hizo una variación del contrato de trabajo en cuanto a la jornada laboral o salario, esta seguirá en firme, según lo acordado, hasta tanto las partes lo consideren pertinente. Sin embargo, si tanto el empleador como el trabajador están de acuerdo, podrán dejarla sin efecto desde el momento de la reactivación.

Es posible que el empleador reciba quejas, peticiones o solicitudes de sus empleados, por lo que deberá contar con un canal para el direccionamiento, atención y respuesta de estas.

Es posible que reciba comunicaciones o requerimientos por parte de autoridades de control (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Secretarías municipales o departamentales) por lo que deberá tener disponible la información completa y detallada de las decisiones adoptadas con sus empleados durante la cuarentena, y tenerlas muy bien documentadas para que pueda responderlas en debida forma.

Eventualmente el empleador podrá recibir notificaciones de procesos judiciales o prejudiciales por las decisiones adoptadas con sus empleados durante la cuarentena, por lo que se recomienda informarse profundamente sobre los riesgos legales y derechos que como empresario le asisten, asesorándose de abogados expertos en temas laborales. En Empresas SURA te contactamos con un aliado para que te acompañe en estos trámites, cuyos honorarios serán asumidos por el empresario, con descuentos especiales por ser direccionado por nosotros. Además, te ofrecemos toda la información que requieras y te aclaramos las inquietudes a que haya lugar.

Hacer encuestas a los empleados sobre su estado de salud, riesgos y las de sus familiares, informando que dichos datos se manejaran adecuadamente y con el único fin de evitar la propagación del virus. Si se identifican casos sospechosos, se deberá evitar el ingreso a la empresa y aplicar las medidas de flexibilización laboral: trabajo en casa, vacaciones, licencias, entre otros, salvo que se cuente con una incapacidad la cual será reconocida por el sistema de seguridad social.

Los trabajadores con factores de riesgo para el virus, mayores de sesenta años y mujeres embarazadas, deberán evitar ingresar a la empresa y continuar con las medidas de flexibilización laboral: trabajo en casa, vacaciones, licencias, entre otras.

Si a la empresa ingresan terceros, hacer validación previa de su estado de salud y si han tenido contacto con personas infectadas o con posible contagio, evitar su ingreso a la empresa y acudir a alternativas como medios tecnológicos.

Documentar y formalizar todas las decisiones que en materia laboral se tomen: cambios de contrato, terminaciones de contrato, revisiones periódicas a los empleados, entre otras.

Tener en cuenta las alternativas que vienen planteando el Gobierno Nacional para sobrellevar la situación, tales como la disminución temporal de la cotización al fondo de pensión durante los meses de abril y mayo.

Validar si hay empleados incapacitados y gestionar el recobro de estas ante las aseguradoras: ARL, EPS y AFP.

Solicitar asesoría y acompañamiento técnico por parte de la ARL y la EPS.



A continuación, unas preguntas y respuestas frecuentes frente al tema legal en materia laboral y la reincorporación del personal a la empresa:

### **¿Cuál es el mínimo y máximo de horas que podrá trabajar un empleado en un día?**

La jornada laboral puede ser establecida por el empleador o fijarse con los límites establecidos por la ley, la cual señala un máximo de ocho horas diarias, correspondientes a cuarenta y ocho horas semanales. Adicional a lo anterior, la norma posibilita la realización de una jornada flexible, distribuyendo las horas de trabajo en una semana de manera variable, teniendo como mínimo cuatro horas de trabajo continuo y como máximo diez horas, sin que haya lugar a recargo por trabajo suplementario.

### **¿Qué precauciones debo tener con los empleados que se encuentran en su casa?**

Es importante que los empleados que se encuentran en su casa trabajando estén protegiendo su salud y la de su familia, por lo tanto, el empleador deberá fortalecer campañas educativas sobre la importancia del distanciamiento social y el cumplimiento de las medidas locales y nacionales sobre la cuarentena. Es importante que el empleador vele por que se cumpla con las jornadas de trabajo respetando los tiempos de descanso del empleado.

## ¿Qué es una licencia remunerada compensable?

Es una posibilidad que establece el Ministerio de trabajo para que se acuerden licencias remuneradas por un tiempo determinado, que con posterioridad el trabajador compensará al empleador con tiempo de trabajo adicional.

## ¿Es posible suspender beneficios extralegales?

Sí, siempre y cuando se acuerde con el trabajador no otorgar dichos beneficios con la finalidad de realizar provisiones adecuadas a la estabilidad del empleo y los derechos laborales.

## ¿Se debe pagar auxilio de rodamiento o transporte al empleado si se encuentra en teletrabajo, trabajo en casa?

La finalidad de la bonificación por rodamiento consiste en que el trabajador cuente con un recurso económico que le brinda su empleador para poder movilizarse con el fin de prestar los servicios para los cuales fue contratado, sin que deba pagar directamente de su salario estos conceptos. Se da a las personas que devenguen hasta 2 SMLMV o cuando haya sido estipulado en el contrato de trabajo por el empleador. Por esta razón, si el trabajador se encuentra en trabajo en casa o teletrabajo, en principio no estará realizando desplazamiento para prestar sus servicios, por lo que desaparecería la razón de ser de la bonificación; sin embargo, se sugiere que el empleador siga asumiendo estos valores a los empleados con el fin de no desmejorar sus ingresos.

En todo caso, la definición que tome el empleador de reconocerlo o no y después de hacer las revisiones correspondientes en cada caso puntual, deberá ser informada a sus empleados.

## ¿Se debe pagar a la ARL mientras el empleado se encuentra en teletrabajo o trabajo en casa?

Sí. En los únicos escenarios en los cuales no se debe hacer el pago a la Administradora de Riesgos Laborales -ARL- es cuando el empleado se encuentra en licencia, vacaciones, incapacidad o suspensión del contrato, pues como no hay prestación del servicio, no existe riesgo que asegurar.



## ¿Se puede disminuir la categoría del riesgo en la ARL cuando el empleado se envía a hacer trabajo en casa?

El Gobierno no ha expedido una instrucción o lineamiento que autorice disminuir el riesgo, por lo tanto, se recomienda hacer validación con la respectiva ARL y de acuerdo con esta, continuar realizando los respectivos aportes. Por parte de ARL SURA contamos con los siguientes canales de contacto para hacer la validación:

### LÍNEAS DE ATENCIÓN

#### Líneas de atención ARL SURA:

018000 511 414 o 018000 941 414, opción 0.

#### Líneas de atención ARL SURA:

**Cartagena:** 642 49 38.

**Cali:** 380 89 38.

**Bogotá:** 405 59 11.

**Bucaramanga:** 691 79 38.

**Barranquilla:** 319 79 38.

**Manizales:** 881 12 80.

**Medellín:** 444 45 78.

**Pereira:** 313 84 00.



## ¿El COVID-19 es una enfermedad de origen laboral o común?

El Coronavirus COVID-19 es un riesgo de origen común, por el solo hecho de tener contacto con una persona infectada, salvo cuando ese contacto haya sido en el ejercicio o con ocasión de la clase de trabajo que desempeña la persona.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1562 de 2012 estamos en presencia de una enfermedad laboral cuando ésta es contraída como consecuencia de la exposición del trabajador a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o al medio en el que el trabajador debe desarrollar sus actividades laborales; en ese sentido, cuando el Coronavirus haya sido adquirido con ocasión de las actividades laborales, la incapacidad será reconocida en un 100% por parte de la respectiva Administradora de Riesgos Laborales.

Si por el contrario el Coronavirus fue contraído en otro escenario ajeno o diferente al laboral y existe una incapacidad emitida por un profesional idóneo de la salud, en virtud de lo establecido en la normatividad vigente, deberá ser reconocida por parte del Sistema General de Seguridad Social de Salud (SGSSS).

No obstante, es importante precisar que según lo establecido en el Decreto 538 de 2020 el COVID-19 fue incluido como enfermedad laboral directa, respecto de los trabajadores del sector salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de esta enfermedad.

## **Si un empleado se encuentra en aislamiento preventivo, pero no le expidieron incapacidad, ¿debo concederle el tiempo para que permanezca en aislamiento?**

Si a la persona no se le ha otorgado una incapacidad emitida por un profesional de la salud idóneo, siendo estos los médicos u odontólogos debidamente titulados, registrados o con tarjeta profesional expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social que ejerzan su profesión en el territorio nacional y a todos aquellos que se encuentren prestando el Servicio Social Obligatorio, no habrá reconocimiento por parte del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En ese sentido, se debe optar por considerar otras alternativas como trabajo en casa, teletrabajo, vacaciones, salario sin prestación del servicio.

Es importante tener en cuenta que la incapacidad es un certificado médico, el cual debe contener como mínimo, los siguientes requisitos:

- Lugar y fecha de expedición.
- Persona o entidad a la cual se dirige.
- Estado de salud del paciente, tratamiento prescrito o acto médico.
- Nombre e identificación del paciente.
- Objeto y fines del certificado.
- Nombre del profesional de la medicina que lo expide.
- Número de la tarjeta profesional y registro.
- Firma de quien lo expide.

### **Si una persona adquiere COVID-19 en el ejercicio de sus funciones laborales y muere, ¿quién se haría cargo de la pensión de sobrevivencia?**

Según el Decreto 538 de 2020 para los trabajadores del sector salud, incluyendo al personal administrativo, de aseo, vigilancia y de apoyo que preste servicios en las diferentes actividades de prevención, diagnóstico y atención de COVID-19 y que lo adquieran, las ARL desde la confirmación del diagnóstico de coronavirus, deben reconocer todas las prestaciones asistenciales y económicas derivadas de la incapacidad de origen laboral por esta enfermedad sin que se requiera la determinación de origen laboral en primera oportunidad o el dictamen de las juntas de calificación de invalidez.

En ese sentido, de producirse la muerte del empleado, será la respectiva ARL quien asuma la pensión de sobrevivencia. Cuando se trate de empleados de otros sectores, se entenderá que la enfermedad es de origen común, salvo que el contagio se haya dado en virtud de las actividades laborales que desarrollan.

Finalmente, te informamos que desde Empresas SURA entregamos capacidades al empresario para que pueda cumplir con las formalidades de ley que implican ser un empleador, a través de conocimiento y entrega de plantillas. En caso de requerir un acompañamiento en trámites como respuesta a requerimientos y asesoría judicial o prejudicial, desde Empresas SURA te conectamos con un aliado experto, cuyos honorarios serán asumidos por el empresario, con descuentos especiales por ser direccionado por nosotros; además, te ofrecemos toda la información que requieras.

Contenido disponible para consultar:

Situación laboral por la emergencia COVID-19: <https://bit.ly/2Sylm8w>

Recomendaciones jurídicas para el manejo de contratos de trabajo en el sector privado durante la pandemia COVID-19: <https://bit.ly/2L073GW>

Liquidación y aportes a la seguridad social integral durante la contingencia COVID-19: <https://bit.ly/2L23y2S>



## CIVIL Y COMERCIAL

Con ocasión de la declaratoria de la pandemia y el cese de operaciones por la cuarentena preventiva, se impactan notoriamente las relaciones contractuales y el cumplimiento de obligaciones. Por lo tanto, es importante tener en cuenta los siguientes puntos al momento de reactivar la operación:

- ✓ Si se hicieron modificaciones en los contratos con clientes o proveedores, estas podrán ser sostenidas hasta tanto las partes lo consideren, siempre y cuando medie el mutuo acuerdo.
- ✓ Es posible que el empresario reciba quejas, peticiones o solicitudes de sus clientes o proveedores por las decisiones adoptadas durante la cuarentena, por lo que deberá contar con un canal para el direccionamiento, atención y respuesta de estas.
- ✓ Si se hacen cambios a las tarifas o precios bien sea de productos o servicios, estas deberán ser de mutuo acuerdo y quedar documentadas a través de los respectivos documentos firmados. En el caso del cambio de precios para los clientes, se sugiere que sean informados a través de los mecanismos de comunicación que tenga la empresa.
- ✓ Eventualmente el empresario podrá recibir notificaciones de procesos judiciales o prejudiciales por las decisiones adoptadas con sus relaciones comerciales durante la cuarentena, por lo que se recomienda acceder al derecho a la debida defensa, asesorándose de abogados expertos en temas laborales. En Empresas SURA te contactamos con un aliado para que te acompañe en estos trámites, cuyos honorarios serán asumidos por el empresario, con descuentos especiales por ser direccionado por nosotros; además, te ofrecemos toda la información que requieras.
- ✓ Si se cuenta con contratos de prestación de servicios con personas mayores de sesenta años y mujeres embarazadas, deberán evitar ingresar a la empresa y tratar de cumplir con las obligaciones a través de medios tecnológicos.

- ✓ Verificar que tus contratistas cuenten con afiliación y pago a la seguridad social.
- ✓ Si un contratista se contagia, deberá reportarlo de manera inmediata al contratante.
- ✓ Además, tener en cuenta las alternativas que permitió el Gobierno Nacional a través del Decreto 579 de 2020, el cual aplica tanto para vivienda urbana como locales comerciales:
  - 1.** En contratos de arrendamiento de vivienda urbana estas alternativas o medidas aplican para todos los estratos socioeconómicos, para contratos de arrendamiento con destinación comercial aplica para el arrendatario que sea una persona natural, o una micro, pequeña o mediana empresa. Asimismo, en los contratos de arrendamiento en los cuales el arrendatario sea una persona jurídica sin ánimo de lucro inscrita en el registro del Ministerio del Interior.
  - 2.** Se suspenden las acciones legales de desalojo ante autoridades administrativas desde el 15 de abril hasta el 30 de junio de 2020.
  - 3.** Se aplazan los incrementos o el ajuste anual de cánones de arrendamiento que se tuvieran que hacer efectivos entre el 15 de abril y el 30 de junio de 2020.
  - 4.** Los incrementos no cobrados durante este periodo podrán ser cobrados en los meses siguientes al 30 de junio en los cánones que hagan falta para terminar el período contractual acordado, incluyendo en esas mensualidades, el valor porcentual de los incrementos no cobrados durante el periodo comprendido entre el 15 de abril y el 30 de junio de 2020.
  - 5.** Las partes podrán acordar las condiciones de pago desde el día que se expidió el decreto, esto es, el 15 de abril del 2020, hasta el 30 de junio. En ese sentido, los cánones anteriores a esa fecha deberán ser pagados de manera normal y podrá haber cobro de intereses en caso de que haya mora.





- 6.** En los acuerdos de pago desde el 15 de abril hasta el 30 de junio, no habrá cobro de interés de mora, penalidades o sanciones.
- 7.** De no pagar a tiempo entre el 15 de abril y el 30 de junio, se podrán cobrar intereses corrientes a una tasa equivalente al 50% de los intereses bancarios corrientes TIBC.
- 8.** De existir contratos de arrendamiento cuyo vencimiento y entrega del inmueble se haya pactado para cualquier fecha dentro del lapso comprendido entre el 15 de abril y el 30 de junio de 2020, se prorrogarán hasta el 30 de junio haciendo el respectivo pago del canon.
- 9.** El inicio de contratos de arrendamiento cuya entrega del inmueble al arrendatario se haya pactado dentro del lapso de duración de la declaratoria de Emergencia, quedarán suspendidos hasta el 30 de junio.
- 10.** Entre el 15 de abril y el 30 de junio, podrán pagarse las cuotas de administración de propiedad horizontal sin cobro de mora.
- 11.** Se aplaza desde el 15 de abril hasta el 30 de junio el incremento de cuota de administración. Concluido el aplazamiento antes mencionado, las mensualidades se pagarán con el reajuste anual correspondiente.

## ¿Qué hacer si las partes no llegan a un acuerdo para modificación del contrato?

Lo primero que sugerimos es que, si dentro del contrato quedó estipulada la cláusula de solución de conflictos, se haga uso de esta. Estos mecanismos de solución de conflictos pueden ser conciliaciones, mediaciones, amigables composiciones, arbitramentos, entre otros.

Desde Empresas SURA entregamos capacidades al empresario para que pueda cumplir con las formalidades de ley que implican contratar con clientes o proveedores y la respectiva asesoría sobre la constitución de garantía de las respectivas pólizas de cumplimiento. Esta generación de capacidades se hace a través de la entrega de conocimiento y plantillas como contratos, modificaciones de contratos, terminaciones, conceptos, entre otros.

En caso de requerir un acompañamiento en trámites como respuesta a requerimientos y asesoría judicial o prejudicial, desde Empresas SURA te conectamos con un aliado experto, cuyos honorarios serán asumidos por el empresario, con descuentos especiales por ser direccionado por nosotros; además, te ofrecemos toda la información que requieras.

Contenido disponible para consultar:

Recomendaciones para el cumplimiento de obligaciones: <https://bit.ly/3de1uke>

Impacto del COVID-19 en las relaciones contractuales: <https://bit.ly/2Wv9CWZ>

## **TEMAS SOCIETARIOS, DE ACTIVOS INTANGIBLES (PROPIEDAD INTELECTUAL), DERECHOS DEL CONSUMIDOR Y DE LA INFORMACIÓN.**

En Empresas SURA te ofrecemos acompañamiento directo o a través de aliados para atender tus necesidades en estos temas.



# TRANSFERENCIA DEL RIESGO

El sector químico y petroquímico representa un importante eslabón en la economía nacional, contribuye a la competitividad del país y al desarrollo sostenible de la manufactura de bienes de uso y consumo cotidiano del país. Produce una alta gama de materiales que hacen parte de la cadena productiva de diferentes sectores como la construcción, automotor, farmacéutico, químico, el de alimentos, entre otros, aportando a la calidad de vida de los ciudadanos.

Los hábitos de consumo y comportamientos de las empresas y las personas se mantienen en constante movimiento por lo que debes trabajar para garantizar un abastecimiento confiable y sostenido. Para mantener una ventaja competitiva en el sector debes trabajar en la optimización y modernización de procesos junto con innovación tecnológica que permita desarrollar nuevos productos y servicios con mayor valor agregado. Adicionalmente, la industria tiene un gran reto ya que por su propia actividad se encuentra en constante interacción con el medio ambiente por lo que debes contar con rigurosos estándares técnicos, ambientales y sociales que garanticen el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales.

Hoy el sector tiene grandes retos para continuar su expansión, uno de ellos es la identificación y el tratamiento de los riesgos. En SURA te detallamos algunos de esos riesgos que en el análisis estratégico del negocio deben ser tenidos en cuenta y podemos acompañarte en la gestión de los mismos:

- Bienestar de los trabajadores: el desempeño y disponibilidad de los empleados es altamente relevante debido a que gran parte de los procesos son manuales. Garantiza el bienestar de los trabajadores impactando directamente en mejores resultados.
- Climáticos y de la naturaleza: cada vez son más frecuentes los eventos asociados al clima y la naturaleza, falta y exceso de lluvia, inundaciones, avalanchas, deslizamientos, vientos fuertes, heladas, granizo, entre otros. Generando pérdidas económicas y en muchos casos insolvencias. Por lo anterior es importante mapear estos riesgos y cuantificar el impacto, la mejor forma de gestionarlos es transfiriéndoles porque en su mayoría estos riesgos son incontrolables.
- Daños materiales: tu industria posee oficinas, locales, bodegas, entre otros bienes materiales (muebles o inmuebles) que pueden presentar daños o pérdidas de bienes materiales por un evento presentado de forma súbita, imprevista o accidental.

- Transporte: durante la cadena de distribución de alimentos, hay un riesgo de que se dañen o sean hurtados durante el transporte.
- Información: datos personales, bases de datos, que puede contener temas confidenciales o sensibles y la fuga de esta información o incluso la falta de acceso a esta puede generar reclamaciones de terceros o una interrupción del negocio.
- Asuntos legales: en el desarrollo de cualquier actividad, implica garantizar el cumplimiento normativo y enfrentarse a revisiones de contratos, negociaciones, demandas y resoluciones de conflictos derivados de la prestación de la actividad.
- Responsabilidad Civil: en el ejercicio de la operación se pueden presentar daños materiales o lesiones personales a terceros, o incluso pueden ocurrir accidentes de trabajo o quienes te visitan pueden sufrir daños a su integridad o a sus bienes.

Hoy día tenemos un portafolio que hemos puesto a tu disposición, con el fin de hacer una transferencia adecuada de todos los riesgos que se presentan dentro de la industria:

### **Empresas:**

- Seguro de daños materiales: indemnizamos los daños o las pérdidas de bienes materiales asegurados que tu empresa sufra por un hecho súbito, imprevisto y accidental de acuerdo con las condiciones del seguro.
- Cobertura sustracción: pagamos los daños o las pérdidas de bienes materiales que tu empresa haya sufrido por robo en las sedes aseguradas, haya sido con o sin violencia.
- Cobertura de daño interno: asumimos los daños internos súbitos, imprevistos y accidentales que sufran máquinas y equipos, equipos de cómputo o procesamiento de datos.
- Seguro de maquinaria y equipo de contratistas: indemnizamos los daños o pérdidas materiales que sufran la maquinaria y los equipos de contratistas, que se encuentren en funcionamiento o que hayan sido desmontados para efectos de revisión, limpieza, mantenimiento, renovación, reparación, acondicionamiento o fines similares.

- Seguro de cumplimiento: celebrar un contrato trae riesgos asociados a su cumplimiento. Aunque las partes se comprometen, hay variables que podrían interferir en su desarrollo oportuno.
- Montaje: con esta solución te protegemos frente a los múltiples riesgos asociados al proceso de los montajes electromecánicos, equipos o sistemas de producción, incluyendo las pruebas, protegiendo tu patrimonio y garantizando la continuidad en tu operación.
- Transporte de mercancías: respaldamos las mercancías que tu empresa moviliza de manera frecuente ante hechos como hurto, extravío, pérdida y daño.
- Transporte de valores: protegemos el dinero en efectivo y los títulos valores de tu empresa frente a los riesgos de daño o pérdida a los que se ven expuestos durante su movilización, incluimos transporte marítimo y fluvial y respaldamos el hurto calificado, es decir con uso de violencia y fuerza.
- Seguro de protección digital empresas: protegemos tu empresa de virus informático, acciones maliciosas de ciberdelincuentes y otros riesgos digitales.
- Seguro de protección legal: cuentas con el apoyo de un abogado que defienda tu empresa frente a procesos judiciales o administrativos, con asistencia jurídica telefónica para orientarte ante un proceso judicial.

## **Personas:**

Proteger a tus empleados y a sus familias, que cuenten con un respaldo económico en situaciones de vulnerabilidad, en caso de accidente o enfermedad, aumenta su sentido de pertenencia y las ganas de hacer bien su trabajo, y como resultado se obtienen clientes felices generando un voz a voz positivo de tu marca y de la empresa.

- Plan vida deudores integral: solución que acompaña el pago de las obligaciones de sus deudores en caso de muerte, invalidez, enfermedad grave o pérdida de ingresos por desempleo o incapacidad temporal.



- Plan accidentes personales colectivo: solución para acompañar a los empleados de las empresas en los riesgos de accidente. Esta solución también la puedes adquirir para los accidentes que puedas sufrir.
- Plan vida integral y plan empresario SURA para los empleados y sus familias (colectivo): soluciones para proteger a los empleados y a sus familias en los riesgos de enfermedad y accidente.
- Administradora de Riesgos Laborales.
- EPS SURA.
- Pólizas de salud.
- Plan complementario de salud.
- Pólizas de autos, motos y SOAT.

Sector industrial: <https://bit.ly/2W70J6Y>

Plan vida integral: <https://bit.ly/2VOXGQN>

Plan empresario SURA: <https://bit.ly/3eZc00h>

Cuidamos tu salud: <https://bit.ly/2KDTgFM>

Asegura tu movilidad: <https://bit.ly/2xIOdHa>



Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de ninguna parte de esta obra, ni su comercialización ni publicación en cualquier medio, sin el permiso previo y escrito de SURA S.A. © Propiedad Intelectual de SURA S.A., 2020.

Para más información visita  
**[www.segurossura.com.co/covid](http://www.segurossura.com.co/covid)**

